LA PRENSA

Año V—Número 1236

Buenos Aires, Martes 20 de Enero de 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible] GRATIS

[illegible]

Se publica [illegible]—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 20—Stos. Sebastian y Fabian mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 20 DE 1874

Estado sanitario de la poblacion

Con el mayor empeño hemos recojido datos estadísticos de infinidad de facultativos para poder dar á nuestros lectores una exacta reseña de las enfermedades que reinan en la actualidad tanto en la ciudad como en sus contornos.

Segun cálculo aproximativo, pernoctan en la ciudad ciento treinta mil almas.

El número de defunciones diarias que ocurren en el municipio por término medio, es de veintidos y era nuestro término medio ántes de comenzar el mal reinante diez ocho defunciones diarias.

De los veintidos fallecimientos diarios que se observan, la mitad son de varias enfermedades comunes y en cuanto á la otra mitad, segun datos auténticos que tenemos, se comparte en casos de cólera, fiebre gástrica y enfermedades ignoradas por morir los pacientes sin avisar á las comisiones parroquiales y sin asistencia médica por lo tanto.

Doce casos diarios hay mas ó ménos que atribuir á la enfermedad reinante, pero de ellos cuatro, á lo sumo, fallecen con caracteres coléricos y los demas, de la reaccion demasiado intensa que suele sobrevenir tras un ataque coleriformo, que sume á los individuos en un estado de tifus abdominal.

La enfermedad reinante cede con facilidad á los medios terapéuticos empleados y el número de los que fallecen con los caracteres del cólera es debido á que llaman al médico demasiado tarde, despues de agotar los anticoléricos que se les antoja y cuantos remedios se les ocurre.

La mejor prueba de la exactitud de este juicio es que en las listas no figuran sino por escepcion personas acomodadas y sensatas que llaman en el acto de sentirse atacados al facultativo.

El número de [illegible] nuevos de que diariamente tiene conocimiento la autoridad, es de veinte próximamente, [illegible] podemos calcularlo en ochenta, en virtud de que el mayor número de los médicos no pasa parte por ser enfermos particulares y por [illegible] sus clientes los desagrados de recibir visitas de las autoridades, evitando así intimidad de escándalos y atropellos á que dan lugar ciertas medidas que si tienen su lado bueno, tienen otros muy malos.

La mortalidad en los atacados está en la consoladora proporcion de un quince por ciento, no tomando en consideracion las distinciones que hemos hecho; pues si se descontaran los que fallecen al quinto, setimo y noveno dia del ataque del mal, que es ya otra enfermedad verdaderamente, entónces la mortalidad no pasa del 5 por ciento.

El dia en que hubo mayor número de defunciones fué el dia 6 de Enero en que alcanzó á haber 42 casos y han fallecido hasta el dia de hoy quinientas personas próximamente en cerca de un mes que hace que tenemos el huesped.

El mal reinante ha declinado de una manera notable en cuanto á la intensidad ó gravedad, y en cuanto al número de los atacados.

Obsérvanse diarreas coleriformes sin vómitos, dolores gastro intestinales muy fuertes, hay muchas indijestiones y fiebres gastro intestinales de carácter efímero; se observan casos frecuentes de fiebres intermitentes y remitentes biliosas, anginas, sarampion y viruelas.

En general, la constitucion médica va mejorando de una manera ostensible, pero siempre conserva su carácter zimótico ó pestilencial que se hace sentir hasta en los pueblos cercanos.

Tal es la relacion mas exacta que [illegible] hacer del estado sanitario de la ciudad y sus contornos.

El Banco de la Provincia

POR

OCTAVIO GARRIGOS

La muerte del autor del libro que comenzamos á estudiar, ha sido llorada por todos los que amamos la virtud y el talento.

Su preclara inteligencia y su carácter noble y entero le habian granjeado la estimacion universal. Octavio Garrigos fué de los pocos hombres que desprendiéndose de esta tierra no haya dejado en pos de si un enemigo ni un reproche. En un tiempo, como el presente, de interesadas transacciones, de caminatas inmorales, la integridad de su vida pública era un guia, un ideal para la juventud que se aventura en el bullicio de la vida. Cuando las nociones del deber de lo justo y de lo injusto, amenazan naufragar en las borrascas de las pasiones políticas, los caracteres como el del perdido amigo, son muchas veces la salvacion de una generacion entera.

Si el pueblo por [illegible] desbordes de pasiones empieza á dudar de todo y de todos, el ejemplo práctico de una vida íntegra basta para alentarlo y fortalecerlo en las creencias que flaqueaban.

Octavio Garrigos dejó en pos de si recuerdos imperecederos como orador, como estadista, como patriota.

Sus discursos son modelos por el órden y la claridad en la exposicion de su doctrina tan vasta como varia y profunda.

Hombre de principios, frutos de la meditacion, nunca oscureció la discusion con la pasion personal: él ha sido de los raros oradores que convencen con el razonamiento culto y templado, hasta á sus mas fogosos adversarios.

Miembro estimado del foro, su voz autorizada se levantó siempre en favor de la verdad.

El ejercicio de la abogacia era para él una mision de desprendimiento, no el fin de un negocio, él fué el padre de sus clientes y no el interesado disputador.

Se reveló como estadista con sus discursos en el Congreso, en sus escritos y en este último libro que fué su testamento postrero.

Apasionado por las ciencias económicas, familiar con todos los escritores que las ilustraron, su espíritu práctico lo salvó siempre de los estravios en los cuales incurren todos los que empapados en las teorias no tienen en cuenta que la economía social es mas bien una doctrina esperimental, estudio y esplicacion de los fenómenos sociales, mediante la observacion, que no una ciencia puramente teórica, con axiomas *á priori*.

Garrigos como todos los sabios verdaderos, aborrecia el sistema, todavia usado por muchos de sentenciar y afirmar dogmáticamente, sin demostrar. Estudiaba *con* detencion los fenómenos q' se producian sea en el mundo físico sea en el moral y buscaba las causas, no en lo sobrenatural, si bien en la observacion científica. Su vida privada fué una línea recta en la via del deber. Su modestia, tan rara en estos tiempos en los cuales la enfermedad reinante es el *yo de la vanidad superficial*, lo hacia mas bien único que raro entre todas las individualidades que descuellan en la República.

Para la juventud argentina ha sido la pérdida de un modelo digno de imitarse. Para la Patria ha sido una desgracia.

Todos los que como nosotros lo hemos querido y admirado, su recuerdo vivirá imperecedero y cuando nos ocurra reasumir en un hombre la ilustracion y la virtud de un ciudadano, recordaremos reverentes el nombre y la vida de Octavio Garrigos.

I

Poco se sabia hasta el dia sobre el nacimiento, la vida, la muerte aparente, y en fin, la brillante resurreccion del Banco de la Provincia.

Para salvar esta falta, tenemos hoy una historia completa del orígen, desenvolvimiento y actualidad del Banco que es ahora, con razon, considerado como la piedra angular del edificio del crédito en la Provincia, el eje del sistema financiero, á cuyo alrededor se agrupan los muchos bancos de descuentos y de depósitos que son las fuerzas motrices de ese magnífico desarrollo que presenciamos.

La historia de ese Banco refleja las vicisitudes políticas y económicas que atravezó la República durante un medio siglo, es el relato demostrativo de los errores cometidos por los hombres, es, en fin, la confirmacion espléndida de los principios que formuló la ciencia en materia de Bancos y de crédito.

La ciencia bancaria q' es, como dice Courcelle-Seneuil, una ciencia y no una rutina, tiene á la par de las ciencias esperimentales, ciertos principios absolutos que no se pueden nunca violar impunemente.

Asi por ejemplo, es axioma vulgar que la base de toda empresa es el capital real, y que el crédito de la empresa está en último análisis en razon de la base efectiva.

Ahora bien, si en todas las empresas rije el antedicho axioma es evidente que para un banco que es comerciante, de capital y mobilizador, mediante el descuento de las letras, del capital invertido en las transacciones comerciales á largos plazos, debe presentar mas garantias, en vista de la importancia de sus negocios que reasumen todos los negocios que se están verificando en los grandes centros comerciales.

Pues este axioma vulgar fué desconocido desde la fundacion del primer *Banco de Descuentos* así que el capital de la primera institucion de crédito fijado en un millon de pesos fuertes dividido en acciones de mil pesos cada una, no fué realizado mas que por valor de 300 mil pesos. «La ley dice Garrigós no cuidó de determinar la forma en que el capital debia entregarse. Una parte de las acciones se entregó en metálico y lo demás en billetes tomados del mismo banco, por medio de letras, que á su vencimiento se pagaban con el descuento de otras letras»

Se ve, pues, que el Banco privilegiado con facultad de emitir billetes sin límites, (visto que en los 8 artículos del proyecto sancionado no encontramos limitacion alguna), empezó sus operaciones con el engaño. A complicar la posicion del Banco, vino la proteccion interesada del Gobierno, el cual hizo entrever desde sus primeros discursos, cual era la parte que le habia designado en el futuro. «El Banco, dijo el Sr. Ministro de Hacienda de entónces, el Dr. D. Manuel Garcia, concurrirá á *los buenos resultados del sistema de hacienda* porque el Tesoro Público se pondrá en comunicacion con aquel. *Contando así con los recursos que en su auxilio podrá proporcionarle, especialmente por las anticipaciones.*»

Para disfrazar [illegible] el pensamiento del Gobierno, reasumimos en pocas palabras las causas que originaron el fracaso de este [illegible]. La primera era segun el Sr. Ministro [illegible] *gran colapso* [illegible], identificando con estos [illegible] y fortuna, á los [illegible].

La segunda, de haber emitido en billetes [illegible] una cantidad desproporcionada al [illegible] Banco.

Ahora nos preguntamos porque el Sr. Ministro [illegible] en contra de estos abusos no supo precaverse en la redaccion del proyecto?

Es que todos los gobiernos incurren en estas materias en los mismos errores, desde que un Banco es Banco de Estado, ó es absorvido, ó absorbe al gobierno, y como este es mas fuerte que aquel, así los gobiernos se apoderan de ellos y los convierten en casas de moneda, con la sola diferencia que en lugar de acuñar oro ó plata, imprimen papel, para servir á los intereses políticos de los gobiernos, los cuales muchas veces no son los del país.

Hemos analizado é indicado las dos causas esenciales que tenian que dar tarde ó temprano los resultados que dieron. La falta de capital real, efectivo, y la sobreabundante emision q' llegó á la suma de 1.800,000 con [illegible] de efectivo, la baja del interes y [illegible] del credito, consecuencia de [illegible] creado, dió lugar á creaciones [illegible] base de capital, partos de la especie.

La intervencion del gobierno [illegible] los prestamos hechos en papel [illegible] curso forzoso, y en fin la transformacion del Banco de descuento en Banco Nacional.

La idea política que inspiró este Banco [illegible] segun la opinion de un distinguido [illegible] la siguiente

El *Banco Nacional* [illegible] República Argentina en 1826 con su carácter [illegible].

Los ilustres patricios que lo fundaron eran hombres de convicciones sinceras, que [illegible] sobre su doctrina á la luz del dia [illegible] fiaban por la elevacion de su caracter [illegible] lealtad de su palabra.

Querian el Banco Nacional como uno de los medios centralizadores que debian [illegible] á la fundacion de la República [illegible] querian como medio.

Hemos citado las palabras del [illegible] estadista oriental, para patentizar [illegible] la necesidad para todos los que buscan la verdad histórica, de trabajos [illegible] del que analizamos.

Segun el escritor citado, el [illegible] es únicamente político, pero estudiando los precedentes tan fielmente espuestos por Garrigos, resulta que la creacion del Banco Nacional fué la consecuencia inmediata de los primeros errores cometidos en la fundacion del Banco de descuento, sea por sus fundadores sea por el Poder Legislativo.

El Banco Nacional empezaba sus operaciones con el capital que le [illegible] de la Provincia de Buenos Aires en [illegible] cantidad de tres millones, que estaban en [illegible] del empréstito realizado, y [illegible] del Banco de descuentos que [illegible] á sus acciones, formaban un [illegible] pesos.

El gobierno, pues, con el [illegible] parte del capital, tres millones [illegible] ministracion y pertenecientes á [illegible] de Buenos Aires, absorbida por el Poder Nacional.

Los estatutos atribuian al Gobierno la misma de fijar en el primer año la cantidad y valor de los billetes que se emitiesen, y decretó que los billetes emitidos á la circulacion no serian en mayor cantidad que la que formase el capital del banco.

Pero en seguida el Banco contrata la obligacion de abrir al Gobierno Nacional un crédito de dos millones como *anticipacion* sobre el producto de sus rentas, pero se estableció que fuera de ese caso *y de esa cantidad*, el Banco no podria hacer empréstito alguno al mismo gobierno sin *el prévio acuerdo de la Junta General de los Accionistas.*

Poro á pesar de tantas precauciones, ó mejor dicho, farzas de *garantias* escritas, el Banco hizo al gobierno tales y tantos préstamos que agotando todos sus recursos reales metálicos tuvo que acudir al curso forzoso distrazado y como un primer error tiene otros como corolarios, así que se llenó la medida con la ley del 7 de Diciembre de 1828. El art. 1.° dice así:

Queda relevado el Banco Nacional de la obligacion en que estaba por los artículos 2, 3, y 4 de la Ley de 5 de Mayo de este año, de pagar la parte de los valores de su giro que ellos determinen, en lingotes de oro ó plata de la forma que espresen los artículos 5, 6, y 7 de la misma ley, *y en compensacion el Banco Nacional estará obligado á prestar al Gobierno de la República, las cantidades que necesitase de su fondo metálico para ocurrir á las atenciones esteriores de la presente guerra.*

Segun el artículo arriba trascripto, el Banco queda descargado de la obligacion de pagar sus billetes en metálico.

Con estas medidas, el gobierno impuso á la Nacion un impuesto exorbitante, visto que gravó de un modo particular el trabajo y el ahorro favoreciendo escandalosamente á los deudores del Banco, los cuales podian de este modo satisfacer sus deudas contraidas en metálico con billetes que tenian una pérdida enorme.

Desde entónces el Banco quedaba á la merced de los poderes públicos, con desprecio de los compromisos contraidos con los particulares accionistas y todos los que depositaron sus fondos en el establecimiento.

Las operaciones del Banco se resumian en emitir billetes para prestarlos al gobierno.

El Gobierno temiendo ver aumentar el agio del oro, con acuerdo de la Legislatura promulgó la ley del 5 de Noviembre del 1828 por la cual la Provincia reconocia la deuda contraida con el Banco por el gobierno general y por el de la Provincia, garantiéndola con todas sus rentas y propiedades públicas que poseia y poseyese en adelante, y sin perjuicio de reclamar de las demás provincias la parte con que les corresponda contribuir al pago de la deuda. A mas, la provincia de Buenos Aires garantia y reconocia como moneda corriente los billetes que el Banco tenia en circulacion y las cantidades que posteriormente se hubian emitido por disposicion de la Legislatura despues del balance de 1.° de Setiembre del 1827 cuya suma llegaba á 10,215,639.

El administrador Sr. Gobernador, D. Juan José Viamont pensó sériamente en mejorar las condiciones del medio circulante con recursos efectivos, creó un impuesto adicional sobre los efectos tasados por la Ley de Aduana, creó una caja de amortizacion de billetes de Banco.

Los fondos con que se dotó á esta caja fueron el producto del impuesto nuevo.

De acuerdo con el Directorio del Banco se autorizó á consagrar á la amortizacion una parte de las ganancias del descuento, facultándolo á elevar el interés al 12 por ciento en vez del 6 á que estaba obligado.

Dispuso en último que el monto total del dividendo que correspondia á los tres millones de pesos, pertenecientes al gobierno se entregase á la Junta como fondo eventual de amortizacion.

Buenas, muy buenas, eran las intenciones pero desgraciadamente los cambios de administraciones que sucedieron no obedecian á las mismas ideas y en su mayor parte no se efectuaron.

El Banco continuó bamboleando hasta el 30 de Mayo de 1836 en que Rosas lo disolvió, convirtiéndolo en la famosa *Casa de moneda*.

El considerando de la resolucion gubernativa, brutal en la forma, injusto en el fondo, es [illegible] sin embargo claramente [illegible] del Banco disuelto.

Dice así

Considerando que la carta del Banco Nacional ha terminado, que la moneda corriente está esclusivamente garantida por el gobierno, *que es deudor de el al público que el Banco solo ha prestado al Tesoro del Estado la estampa de sus billetes y que el gobierno es acreedor* del establecimiento por casi tres quintas partes de su capital, con otras consideraciones demasiado notorias de las que el Gobierno no puede ni debe prescindir, ha acordado y decreta etc. etc. Con los 9 artículos de la resolucion, el Dictador organiza el nuevo establecimiento, resuelve por sí y ante sí todos los derechos de los interesados.

El despotismo brutal impera.

La situacion del establecimiento el 31 de Mayo de 1836, tal como nos la trascribe el doctor Garrigos, es digna de estudio.

Por el balance resulta que todo el metálico real en las arcas del Banco son 34,526 4 pesos en plata y oro sellado representando de los depósitos particulares y [illegible]

Sobre una emision de 31.774,922 6 1.2 pesos [illegible] el Superior Gobierno figura como deudor

por	21,738,517
el Tesoro Provincial	3,570,600
La emision alcanza	[illegible]
El capital de los accionistas	[illegible]

Este fué el último Balance del Banco Nacional. El despotismo reinó desde entónces [illegible]

Del establecimiento del Banco Nacional [illegible] historiador [illegible]

El Banco se habia convertido en [illegible] papel moneda [illegible] **570** pesos [illegible]

[illegible]

La totalidad de Caseros [illegible]

[illegible]

Elementos que desprestigian a los partidos.

[illegible]

Parece que [illegible]

Es [illegible] aplaudidos y rodeados por hombres de [illegible] pero que mañana las desprecian, y conseguir fácil su rol en los escenarios de riñas [illegible] haber superado en valor á la gente [illegible] huye el conflicto, sin sospechar que este no reconoce otra causa que el interes de no aventurar en un juego criminal su fortuna, suponiendo sus deberes sociales, lo cual [illegible] entrar en lucha de [illegible] de uno de esos hombres [illegible].

Este es el resultado que el partido que los emplea, ve y aplaude, pero lo que no ve es el daño que se viene haciendo á si mismo y á la Sociedad, y que á la larga termina por producirle el aislamiento y la derrota.

Es innegable que siempre, aun en medio de las cuestiones de partido mas generalizadas, existe una masa numerosa de pueblo, que no habla ni discute sino mentalmente, y solo forma su juicio para sí, pero que en el momento de decidir, acude á la urna y entrega allí su voto sin dar cuenta de el mas que á su conciencia.

Esta parte de los ciudadanos es la gente mas contraida á su labor, y q' ya por escesiva modestia ó ya por falta de complacencia de sus verdaderas fuerzas, vive demasiado alejada de los negocios públicos, observando así una conducta que al no fuera por esas circunstancias seria digna de una severa condenacion.

En razon de su misma posicion, es escesivamente prudente, tímida por escelencia y de carácter conservador.

Hé ahí ya una fraccion de pueblo cuyas simpatías se enagena el partido que lanza á la circulacion á los *guapos y los procuradores de oficio* reclutados en la mansion del vicio y de la prostitucion.

La sociedad en general, á su vez, se ve obligada á sentir germinar en su seno á esos seres depravados que con el estímulo de los y artidarios, ofrecen á los malos instintos un ejemplo viviente de que la carrera del crimen puede llegar á contar, no ya solo con la impunidad, sino con un galardon ofrecido por los mismos que pretenden profesar la virtud.

Asi vemos diariamente á los sectarios ir y venir por las galerias de la Casa de Justicia, penetrar en los estrados de los jueces, arrancarles órdenes de libertad, y ellos mismos entrar á las crujias para salir muy luego con los reos que mas tarde han de desempeñar un rol importante en la barra de los parlamentos, en las reuniones electorales ó en los átrios donde se forma el comicio.

Entre tanto, mañana cuando la lucha hay terminado, quizas esos partidarios ó esos mismos jueces que envian contra sus adversarios políticos á esos discípulos del Crímen, sean á su vez víctimas de una asechanza ó de una agresion de aquellos á quienes hoy sustraen á la vara de la Justicia.

Aun están frescos los recuerdos de los crímenes cometidos por criminales precoces, y que han consternado á esta sociedad.

El amor á la vagancia se encuentra hoy satisfecho en ellos, porque el oro del partido les llena sus necesidades de sustento y de recreo.

Pero mañana el oro no tendrá razon de existir en las arcas de los comités, porque la lucha habrá cesado, y la miseria no tardará en azuzar á esos seres mal inclinados, que no han sabido aprender á vencerla por medio del trabajo honrado.

¿Entónces, preguntamos á los que hoy esplotan y fomentan sus malos instintos, no temen ser ellos unos de tantos de los que pueden ser elegidos por el puñal alevo que busca el despojo, impulsado por la necesidad ó el hambre?

Piénsenlo bien los que hoy solo anhelan un triunfo sin reparar en los medios de que se sirven.

Es preciso que alguna vez se decidan los divergencias políticas por verdaderas [illegible] responsabilidades sean compensables.

De otro modo, mejor seria suplantar las urnas por el acero ó por el plomo homicida.

EXTERIOR

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA [illegible]

Madrid, 20 de Diciembre de 1873.

Cartas particulares de Cartagena [illegible] aquella plaza reina la mas profunda [illegible] soldados no quieren [illegible] [illegible] obras oratorias para convencer [illegible] y protestos [illegible] ha aparecido un papel que [illegible]

Barcelona, Granada, Sevilla, Valencia y otras [illegible] estados han secundado el glorioso [illegible] el [illegible] centralista en [illegible] P. Estévanez. [illegible] ¡Viva [illegible] Cartagena. Esta ha rebajado á la [illegible] despues al [illegible] le pagasen sus haberes [illegible] la parte á repartirles generosas [illegible] le vendian por una bagatela.

Las baterias esteriores apenas [illegible] en la plaza. Las interiores [illegible] completo.

—El capitan general [illegible] llegado á Silla y Alegre [illegible] despues de una marcha [illegible] [illegible] Los cabecillas Cucala, Valles [illegible] esperaban en las cercanias de aquel [illegible] sus mandas y efectivos [illegible] de ellos huyó por los distintos [illegible] en poder de las fuerzas republicanas [illegible] fuego, varios prisioneros [illegible]

[illegible]

—Los proyectiles de la bateria de la Palma [illegible] Cartagena, la cabeza [illegible] de pólvora, hecho en la muralla [illegible] de Cartagena. [illegible] en el campamento, pero [illegible] desconocidas.

—El cabecilla Palacios se hallaba situado el dia 16 entre Lucela y Onda, con 1800 hombres.

—Están fortificando algunos puntos de la via, los carlistas que bloquean á Bilbao.

—Las líneas férreas telegráficas de Valencia fueron cortadas por los carlistas, cerca de Almansa.

—Los insurrectos de Cartagena han llevado á los castillos gran número de granadas de mano para en caso de un asalto.

—El general en gefe del ejército sitiador á Cartagena, parlamentó al ministro de la guerra con fecha 19 lo siguiente:

«Los tiradores de Figueras avanzaron á las cuatro de la madrugada hasta el cementerio inglés á 800 metros de la plaza, habiendo hecho 8 prisioneros, entre ellos dos confinados, y cojido un carnero, 46 cabras y 2 mulas.

Se han presentado dos cabos y cinco soldados de Iberia con armas, municiones, el carro y las mulas del regimiento.

En la bateria núm. 2 ha reventado un obus de 21 centímetros sin ocasionar desgracia alguna.

El repuesto que inflamó ayer en la plaza un proyectil nuestro debajo del baluarte de Cantarranas, ocasionó tres muertos y cinco heridos, desmontó una pieza y derribó la obra muerta de un trozo de muralla.

A medio dia ha hecho el enemigo una doble salida por derecha é izquierda; con 300 hombres y 30 caballos por San Anton y mas de 400 por nuestra izquierda; Figueras y Galicia los han arrojado á la plaza, tomándolo sus posiciones bajo un vivo fuego de cañon, que hacia el recinto San Julian y el Calvario, habiéndose hecho firmes nuestras tropas en los cerros de la Cruz, Cam[illegible] ano é inmediaciones de la izquierda, debajo del mismo Calvario á 200 metros de la puerta de San José.

Yo he presenciado el combate á vanguardia de la bateria núm. 1, habiéndome retirado cuando los insurrectos entraban al anochecer en la plaza bajo el fuego de nuestra infanteria. Por la brecha se presentaron á las 2 de la tarde 100 insurrectos en San Anton, y cuando avanzaba de los Dolores una compañia de Africa, trataron de envolverla otros 200 con 30 caballos que estaban ocultos por su derecha Reforzada aquella compañia con otras dos se fueron los insurrectos al pié de Atalayas, de donde se retiraron precipitadamente á consecuencia de haberles puesto tres granadas en medio de sus fuerzas la bateria de 10 centímetros situada en los Dolores.

Atalayas, y especialmente Galeras, han hecho un vivo fuego mientras la salida por la derecha, habiendo puesto el último siete granadas en el pueblo de Dolores.

El alcalde Reinoso dice que es falso haya entrado en aquella poblacion la faccion Crespo.

—El gobernador de San Sebastian ordenó el dia 17 que no saliera ningun buque de aquel puerto, inclusive el vapor correo, con objetos de transportar efectos de guerra á San Sebastian.

—El comandante general de las fuerzas navales frente á Cartagena no cree que los insurrectos se atreverán á hacer por mar una salida por mas que la anuncien.

—El correo de Valencia retrocedió el dia 18 á consecuencia de estar cortadas las lineas.

—El gefe carlista Lizarraga estaba en Vidaura á [illegible] de las últimas noticias.

—Los capitanes de los vapores que cruzan por la via de Bilbao han resuelto quedarse en tierra interin no se adoptan por la autoridad militar algunas providencias que aseguren la navegacion de la ria.

—En Santander, lo mismo que en Bilbao, han [illegible] embargados todos los vapores mercantes, [illegible] serán cuantos arriben á aquel puerto. Esta [illegible] á necesidades de la guerra.

—Segun algunos periódicos de Madrid está condenada y probada la union entre los cantonales y carlistas para derrumbar el actual gobierno de España.

—La declaracion de que el *Virginius* no tenia derecho á llevar bandera norte-americana, no ha sido hecha por el Congreso de los Estados Unidos como habian anunciado los telegramas, sino por los tribunales de aquel pais, [illegible] mayor fuerza á aquella decision.

El estanciero mas rico

[illegible] el *New York Commercial Advertiser*.

El criador de ganado mas rico del mundo entero es el Sr. Samuel W. Allen, de Tejas, quien posee en sus hatos 22,000 cabezas. [illegible] Nevada y [illegible] una cosa de [illegible] á sus [illegible] pastores y herradores y 3,000 caballos.

Todos los años [illegible] borregos y sus terrenos [illegible] el valor de sus terrenos.

Carta Original

[illegible] 500 [illegible] Grant [illegible]

El Obispo de Pernambuco

[illegible] portedo [illegible] en la fecha.

La [illegible] llegó á Pernambuco tomó [illegible] al obispo y [illegible] llegado al Janeiro donde se le juzgará.

Se tenia [illegible] en Pernambuco [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á La Prensa—[illegible]

[illegible]

Salud publica [illegible]

[illegible]

[illegible]	Atacados	M.
La Boca	2	2
Piedad		
Concepcion	4	2
Socorro	1	
San Telmo		2
Balvanera	1	
Monserrat	2	
San Cristobal	1	
Barracas al Norte	3	1
	16	

Correspondiente al dia Domingo 18

San Cristobal	1	
Catedral al Norte	1	
Concepcion	2	
La Boca	10	
San Nicolas	1	
Socorro	1	1
Piedad	1	
Balvanera	2	
Total	20	8

Desde las 7 de antenoche hasta las 7 [illegible] de la tarde de ayer han fallecido del cólera, las siguientes personas:

Mauricia C. Herrera, 24 años, cólera

Hilaria San Pedro, 56 id id.

Dolores Estives, 8 id id.

Tadeo Martinez, [illegible] id id.

Filomena M. de Bruno, 25 id id.

Juan Lezica, 45 id id.

Nicanora Illanes [illegible] id.

Esteban Teodoro [illegible] id.

Alejandro Bosthalter, Asilo de inmigrantes de Palermo id.

Elena Fernandez, 8 id id.

El movimiento de los lazaretos ha sido el siguiente:

LAZARETO DEL NORTE NÚM. 1

Enero 19 de 1874.

Existencia del dia anterior	5	
Entrados	2	
Defunciones		0
Curados		0
Quedan en tratamiento		7
	7	7

L. Del Castillo.

LAZARETO DEL NORTE NÚM. 2

Enero 19 de 1874.

Existencia del dia anterior	14	
Entrados	0	
Salieron de alta		5
Defunciones		0
Quedan en tratamiento		9
	14	14

L. Del Castillo.

HOSPITAL SAN ROQUE

Enero 19 de 1874.

Existencia anterior	24
Han entrado	3
Total...	27
Defuncion	1
Quedan para el dia de la fecha	26

S. Doncel.

HOSPICIO DE SAN BUENA VENTURA.

No hay novedad en este establecimiento, segun el Dr. Uriarte.

Desde las 6 de la mañana de anteayer hasta igual hora de ayer se han producido 18 casos nuevos de cólera, segun el parte de la Municipalidad al Consejo de Higiene Público.

Por el parte siguiente, se impondrán nuestros lectores de las personas que durante el sábado y domingo han fallecido del cólera ú otras enfermedades.

BUENOS AIRES, ENERO 19 DE 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

El infrascripto comunica á V. E. que durante los dos dias trascurridos han sido inhumados en el Cementerio de la Chacarita, el dia 17, quince cadáveres de cólera y quince de varias enfermedades, y el 18 diez de cólera y once de varias enfermedades, en el del Norte durante los dos dias, seis cadáveres de varias enfermedades.

Dios guarde á V. S.

Enrique [illegible]

Sangriento conflicto—Ayer á las cuatro de la tarde el Sr. Gobernador recibió un telegrama de Chivilcoy en el cual se le comunicaba [illegible] de la plaza del pueblo habia sido un campo de batalla.

[illegible]

Mas sobre la espedicion al Sud—[illegible]

[illegible]

[illegible] se reunió en el pueblo [illegible] Conocedores de las [illegible] precaverse de [illegible] nazan—Acordado unánimemente [illegible] se acordó nombrar una Comision [illegible] compuesta de los señores [illegible] bajo la presidencia del Sr. Juez de Paz.

Presidente, D. Manuel Leal, [illegible] D. Pedro Olibas; Secretario, D. [illegible] Auly, Vocales, D. Belisario [illegible] Roldan, Celestino Muñoz, [illegible] Antonio Astidia, Cándido Leal, Pedro Leal, Salvador Maz, Ceferino Peñalva, Eulalio Aguilar, Juan Pourtalé, Fausto Falomir, Ezequiel Salvago, Aquiles Muñoz, Francisco Leiva, Carlos Fernandez, Rafael Córdoba, José Leguizamon, Manuel Amaya, Manuel G. Bonorino, Dionisio Dhers, Blas Dhers, Enrique Arambaro, Daniel Silva.

Instalada la Comision segun el acta que antecede, se encargó á esta de dirijir una invitacion general á todos los vecinos del Partido así como á los señores Jueces de Paz de Tapalque y Juarez pidiéndoles su cooperacion al objeto indicado, y en seguida se procedió á la suscripcion entre las personas presentes que ascendió á 200 y tantos caballos.

Entretanto qué habia pasado al General Rivas?

Llevaba 1500 hombres de pelea.

La vanguardia iba á las órdenes del Coronel D. Julian Murga, Comandante en Gefe de las fuerzas que guarnecen las líneas de Bahia Blanca y Patagones. A ocho leguas poco mas ó menos de Salinas Grandes, una numerosa indiada apareció formada en línea de batalla.

El Coronel Murga tendió su linea, y sable en mano llevó una carga terrible al enemigo.

Generalizada la accion en todos sentidos, dió la victoria á las armas nacionales, habiendo quedado en el campo de batalla muchos indios muertos y cinco soldados de la Nacion.

La indiada se retiró del campo de batalla, pero como se retiran los salvajes de las Pampas en grupos ó solos, y en todas direcciones.

Poco despues á cualquier lado que se dirijiera la vista veianse grupos de uno, dos, tres y mas indios que iban, venian, se alejaban, volvian y en fin desaparecian.

A cuatro leguas, sobre poco mas ó menos, se habia establecido un nuevo punto de reunion.

De allí se desprendió un parlamento á encontrar al coronel Murga.

Namuncurá, gefe de las tribus, pedia cuartel y paz.

El general Rivas autorizó al coronel Murga y este hizo tratados ó no los hizo.

Esto, que no se sabe aun, se sabrá por las comunicaciones que ayer recibió el Gobierno Nacional.

La espedicion emprendió su retirada tan mal de caballos, que apénas hacia jornadas de dos ó tres leguas por dia.

Tenia una terrible vanguardia.

Un capitanejo, célebre ya como otras veces lo hemos dicho, dueño absoluto de la vida de ciento ochenta ó doscientos valientes indios, por sus costumbres, gauchos por su trage un tanto civilizado, que pelean cuerpo á cuerpo hasta morir, como ya lo han hecho, he ahí el salvage que habia ganado la delantera á la espedicion.

Llámase, segun un sable que se le quitó en Noviembre de 1872 por las fuerzas del Comandante Lagos que lo invadieron, *Manuel Yanquetruz Pincen* cuyo nombre está escrito en el forro del sable.

Entre tanto, el general Rivas debe haber llegado ya á las lineas y con los caballos q' el vecindario ha reunido puede contener al enemigo.

El comandante Colman de las milicias de Tapalqué llegó ayer á recibir instrucciones del Gobierno.

El comandante D. Juan Lucio Somosa, inspector de milicias de la Costa Sud, fué llamado telegráficamente de San Nicolás y llegó ayer mismo.

Tambien debia recibir órdenes.

Escritas ya las anteriores lineas recibimos el número de ayer de nuestro colega *La Union Argentina*.

En el se registran citas oficiales que nos permitimos de [illegible]

[illegible]

Dos [illegible]

Entre [illegible] antecedentes que recojemos [illegible] los siguientes.

La espedicion no ha sido promovida por el Gobierno. Pertenece su idea al general Rivas, [illegible] con mucha terquedad, [illegible] se hallaba provisto.

El 26 de Diciembre el general Rivas anunció [illegible] todo estaba pronto y que saldria el 28 á la [illegible] contra los indios.

[illegible] general Rivas [illegible] siguiente:

[illegible] fuerte de *1500* hombros [illegible] por hombre, [illegible]

[illegible] «No se me ocultan [illegible] para [illegible] Rivas, [illegible] Entre Rios [illegible]

Estado sanitario de la Bahia—He [illegible]

BUENOS AIRES, ENERO 19 DE 1874.

[illegible] Ministro [illegible] Guerra y Marina.

[illegible] Sanidad Doctor Mallo que [illegible] novedades ocurridas en el puerto [illegible]

[illegible] el Puerto de San Fernando se enfermó [illegible] de la Barcaza [illegible] despues de ser reconocida por el Doctor Garcia, [illegible] ha sido trasladado al Lazareto, [illegible] observacion.

En el Riachuelo tambien se declaró un caso de cólero el dia de ayer [illegible] del paylebot [illegible] fallecido el individuo [illegible] á la Comision de Salubridad [illegible] medidas necesarias.

Dios guarde á V. E.

José Maria Bustillo.

BUENOS AIRES, ENERO 19 DE 1874.

Al Sr. Presidente de la Junta de Sanidad.

En el dia de la fecha pongo en conocimiento de V. I. que no ha habido [illegible] ultramar con pasaportes que [illegible] pasara visi[illegible]

FOLLETIN

LA CANTINERA

Episodio de la guerra de la República Francesa

POR

Erckmann-Chatrian.

Traduccion de F. X.

—Bien, bien, todo lo sabreis—contestó el colmenero satisfecho de la gravedad de mi tio.

Acercó el sillon á la mesa y apoyó el libro en el borde de esta; registrándose en seguida el bolsillo, sacó unas gafas antiguas con armadura de cobre, colocándoselas sobre la nariz, lo que le daba estraño aspecto.

Imagínese mi atencion; tambien me habia acercado á la mesa, apoyando los codos en el borde, la barba entre las manos y miraba reteniendo el aliento, y abriendo cuanto podia los ojos.

Siempre recordaré aquella escena: el profundo silencio de la sala, el tic-tac del reloj, el zumbido del fuego y la bujia como una estrella en el centro; enfrente de mí, el tio en su oscuro rincon, Escipion á mis piés, despues el mauser inclinado sobre el libro de las profecías y detrás de el las pequeñas y oscuras vidrieras en las que se amontonaba calladamente la nieve; veo todo esto y hasta me parece oir la voz de aquel pobre viejo y de mi bondadoso tio, que hace tanto tiempo descansan en la tumba.

La escena era por demás extraña.

—¡Como, mauser!—dijo mi tio,—¡necesitais gafas á vuestra edad, os creia con excelente vista.

—No las necesito para leer las cosas ordinarias, ni para mirar á distancia—respondió el colmenero, tengo buena vista, y en primavera veo desde aquí un nido de larvas bajo los árboles del Altemberg, pero estos anteojos son los de mi tia Roesel, de Heming, y se necesita leer con ellos para comprender este libro. Algunas veces me incomodan, pero lea por encima ó por debajo de ellos, lo esencial es tenerlos sobre la nariz.

—¡Ah! eso es diferente, muy diferente, dijo mi tio con seriedad, porque esto demostrado buen corazon para burlarse del colmenero.

En seguida comenzó á leer el mauser.

«Año de 1793.—La yerba está seca y ha caido la flor, porque la ha azotado el viento.» Esto significa que estamos en invierno, «la yerba está seca porque la ha azotado el viento.»

Mi tio inclinó la cabeza y el colmenero continuó:

«Las islas han visto y se han estremecido de miedo, los extremos de la tierra están amedrentados, se han acercado y han venido.» Esto indica, señor doctor, que la Inglaterra y tambien las otras islas que están mas lejos en el mar, se han asustado á causa de la república. Se han acercado y han venido.» Todo el mundo sabe q' los ingleses han desembarcado en Bélgica para hacer la guerra á los franceses. Pero, escuchad bien el resto. «En este tiempo los conductores del pueblo serán como el fuego entre la leña, como la llama entre las mieses; devorarán á derecha é izquierda todo el pais.»

El mauser levantó el dedo con gravedad y dijo:

—Estos son los reyes y emperadores que avanzan rodeados de sus ejércitos y que todo lo devoran en los paises que atraviesan. Desgraciadamente ya conocemos esto por experiencia; nuestro pobre pueblo las recordará mucho tiempo.

Y como mi tio no contestaba, continuó

«En este tiempo, desgraciado el pastor holgazan que abandone su rebaño; caerá la espada de su mano y su ojo derecho quedará completamente oscurecido.» En estas palabras venios al obispo de Maguncia, que huyó el año pasado al llegar el general Custine. Era verdadero pastor holgazan; su brazo está seco y su ojo derecho oscurecido.

—Pero, pensad, mauser dijo mi tio—que ese obispo no estaba solo y que otros muchos han obrado lo mismo en Alemania, en Francia, en Italia y en todo el mundo.

—Razon en mi apoyo, señor doctor—contestó el colmenero, el libro habla para toda la tierra, porque—añadió apoyando el dedo en la página—porque en este tiempo, dijo el Eterno, quitaré del mundo los falsos profetas, los fautores de milagros y el espíritu de la impureza» ¿Qué puede significar esto, señor doctor, sino todos esos hombres que, sin cesar, hablan del amor al prójimo, y huyen del peligro?

—Si—dijo mi tio—eso es abominable.

—¡Pues bien! para ellos, para todos los malos pastores están escritas estas cosas.

En seguida añadió:

«En este tiempo se oirá en la montaña rumor de multitud, como el de un gran pueblo que se levanta, ruido de una nacion reunida. Los pueblos inmediatos escucharan y todo corazon varonil se estremecerá. Y correrán atrevidos los orgullosos; los buenos se mirarán con rostro regocijado; por primera vez oiran hablar de cosas grandes; sabrán que todos son iguales delante del Eterno, que todos han nacido para la justicia, como los árboles de los bosques para la luz».

—¿Está escrito eso, mauser?—preguntó mi tio.

—Leedlo vos mismo—respondió el colmenero dándole el libro.

Mi tio miró con turbados ojos

—Si, está escrito—añadió en voz baja. ¡Ah! plegue al Eterno realizar en nuestro tiempo estas cosas. !Plegue á Dios regocijar nuestro corazon con ese espectáculo!

Y deteniéndose repentinamente, como asustado de su propio entusiasmo:

—¿Es posible que á mi edad me deje conmover hasta este punto? Soy un niño, un verdadero niño.

Y volvió el libro al mauser, que dijo sonriendo:

—Bien veo, señor doctor, que comprendeis este pasaje como yo: ese rumor de un gran pueblo que se levanta es la Francia que proclama los derechos del hombre.

—¿Como! ¿creeis que se refiere esto á la revolucion francesa?—le preguntó mi tio.

—¿A quien sinó?—replicó el mauser—está claro como la luz del dia.

En seguida se volvió á colocar los anteojos que se habia quitado, y leyó

«Pasarán setenta semanas para consumar el pecado, espiar la iniquidad y traer la justicia sempiterna. En seguida arrojarán los hombres á los topos y á los murciélagos los ídolos fabricados con plata.» Y muchos pueblos dirán «Convirtamos las espadas en rejas de arado y las alabardas en hoces.»

Leido este pasage, el mauser apoyó los codos en la mesa y se rascó la barba en ademan pensativo. No separaba yo los ojos de él y me parecia ver cosas extrañas, un mundo desconocido agitarse en la sombra en derredor nuestro, el débil rumor del fuego y las respiraciones de Escipion dormido, me producian el efecto de voces lejanas y hasta el silencio me inquietaba.

Parecia que el tio Jacob habia recobrado la calma. Acababa de cargar la pipa y encendia con un pedazo de papel, lanzando bocanadas de humo y aspirando fuertemente para que prendiera bien el tabaco. Cerró la tapadera y se recostó en el sillon lanzando un suspiro.

—«Los hombres arrojarán sus ídolos de plata»—repitió el mauser—esto quiere decir los escudos, florines, y monedas de toda especie. «Los arrojarán á los topos,» es decir á los ciegos, porque sabeis, señor doctor, que los topos son ciegos; los desgraciados ciegos, como el abuelo Harich, son verdaderos topos; en pleno dia están entre tinieblas, como si viviesen bajo tierra.

En ese tiempo, pues, darán los hombres su dinero á los ciegos y á los murciélagos. Por murciélagos debemos entender las viejas, que ya no pueden trabajar, que están calvas y permanecen en el hueco del hogar, á la manera de Cristina Besme, que conoceis tanto como yo. Esa pobre Cristina está tan flaca y conserva tan pocos cabellos, que al verla, podemos decir: «Es un verdadero murciélago.»

—Si, si, si—decia mi tio con singular acento, moviendo la cabeza;—es claro, mauser, muy claro. Ahora comprendo vuestro libro y por cierto que es admirable.

Los hombres darán el dinero á los ciegos y á las ancianas por espíritu de caridad—repitió el mauser, y este será el fin [illegible] de este mundo, dentro de setenta semanas ya no habrá pobres, pero no son semanas de dias sino de meses y convertirán las espadas en rejas de arados para cultivar la tierra y vivir en paz.

La esplicacion de los topos y murciélagos me habia impresionado tanto, que permanecí con los ojos desmesuradamente abiertos, imaginando ver realizarse la extraña metamórfosis en el rincon donde estaba mi tio. Ya no escuchaba la voz del mauser, que continuaba su monotona lectura, cuando abrieron de nuevo la puerta. Me estremecí; no me hubiese asustado mas si hubieran entrado del brazo el ciego Harich y la vieja Cristina bajo su nueva forma.

Volví la cabeza con la boca abierta y respiré: era nuestro amigo Koffel que venia á vernos, tuve que mirar dos veces para conocerlo, tanto se habian apoderado de mi las ideas de topos y murciélagos.

Koffel venia cubierto con el gorro de pana encima de otro de punto, y se adelantaba encogido por el frio; por todas partes le caian copos de nieve.

—Buenas noches, señor doctor—dijo sacudiendo el gorro en el vestíbulo;—llego tarde, me han detenido muchos en el camino, en el *Buey Rojo* y en la *Albarraca de oro*.

—Entrad, Koffel—le dijo mi tio.—¿Habeis cerrado bien la puerta?

—Si, señor doctor, no tengais cuidado.

¿No ha llegado hoy el periódico?—dijo al entrar.

—No, pero no lo necesitamos—respondió mi tio con cierto acento de buen humor algo cómico;—tenemos el libro del mauser que refiere lo pasado, lo presente y lo porvenir.

—¿Y refiere tambien nuestra victoria?—preguntó acercándose al brasero.

Mi tio y el mauser se miraron asombrados.

—¿Qué victoria?—preguntó el mauser.

¡Eh! la de anteayer, en Kaiserslautern. No se habla de otra cosa en el pueblo; ¡Richter, el señor Richter, ha vuelto de alli [illegible] una tarde. Mas de cincuenta carretas se han [illegible] ya en la *Albarraca de oro* [illegible] de los prusianos. Los republicanos han sido completamente derrotados.

Apenas habló de republicanos, miramos á la alcoba pensando que estaba allí la francesa, y podria oirnos. Estabamos convencidos porque creiamos que aquella noticia podria hacerla mucho daño. Mi tio movió la cabeza con sentimiento, se levantó quedito y entreabrió las cortinas para ver si dormia la señora Teresa.

—¿Sois vos, señor doctor?—dijo ella en seguida;—hace una hora que escucho los pronósticos de mauser, todo lo he oido.

—¡Ah! señora Teresa—dijo mi tio,—esa noticia debe ser falsa.

—No lo creo así, señor doctor. Habiéndose dado la batalla anteayer en Kaiserslautern, debemos haberla perdido, sin lo cual hubiesen marchado en seguida los franceses á Landau para levantar el bloqueo de la plaza y cortar la retirada á los austriacos; su hala derecha hubiese pasado por aquí.

Y añadió levantando la voz.

—Señor Koffel ¿quereis darme los detalles que sepais?

De todas las cosas de aquel tiempo, estas son las que más se grabaron en mi mente, porque aquella noche vimos que mujer habiamos salvado, comprendiendo tambien que raza de franceses era aquella que se levantaba en masa para convertir el mundo.

El mauser habia cojido la bujía y todos habiamos entrado en la alcoba. Yo estaba al pie de la cama, con Escipion al lado y por primera vez observé que la cantinera habia enflaquecido tanto que parecia un hombre. Su larga y huesudo rostro, estaba apoyado en la mano, y el brazo descarnado y oscuro salia casi hasta el codo de la basta camisa de Lisbeth; tenia arrollado á la frente un pañuelo encarnado de seda, cuyas puntas le caian por la espalda; no se veia su hermosa cabellera negra, sino algunos mechones detrás de las orejas, de las cuales pendian grandes aretes de oro. Lo que mas me llamó la atencion fué verle una medalla de cobre pendiente del cuello, representando una cabeza de jóven cubierta con un gorro á manera de casco: aquella reliquia despertó mi curiosidad, despues supe que era la imágen de la República, pero entónces creí que era la Virgen de los franceses.

Como el mauser levantaba la bujía detrás de nosotros, la alcoba estaba llena de luz y la enferma me pareció mas corpulenta; sus piés levantaban la colcha casi en el borde del lecho. Nunca habia observado estas cosas que entónces me llamaban la atencion. La enferma miraba á Koffel, que no quitaba la vista de mi tio, como para preguntarle que debia decir.

Son rumores que corren por el pueblo—dijo con cierto embarazo, ese Richter no merece confianza.

Es igual, señor Koffel, referidme lo que sabeis, el señor doctor lo permite. ¿Verdad que permitís, señor doctor?

—Sin duda—dijo mi tio contrariado. —Pero no se debe creer todo lo que se dice.

—No... se exagera, bien lo sé, pero mejor es saber las cosas, que forjarse quimeras; ménos atormenta aquello.

Koffel refirió entónces que dos dias antes habian atacado los franceses á Kaiserslautern, y que desde las siete de la mañana hasta la noche habian trabado terribles combates para penetrar en las trincheras; que los prusianos les habian hecho millares de muertos; que los barrancos estaban llenos de cadáveres y que los habia tambien en los declives, los caminos y en el Lauter; que los franceses lo habian abandonado todo, cañones, cajas, fusiles y cartucheras que les acuchillaban por todas partes, y que la caballeria de Brunswick mandada en su persecucion, cogia masas de prisioneros.

La cantinera, apoyada la barba en la mano, fijos los ojos en el fondo de la alcoba y apretados los lábios, no decia nada. Escuchaba, y de tiempo en tiempo, cuando queria detenerse Koffel—porque entristecia mucho referir estas cosas delante de aquella mujer—le miraba tranquilamente y continuaba diciendo: «Tambien se refiere esto y lo otro, pero no lo creo.»

Al fin calló y la cantinera permaneció reflexionando durante algunos momentos. Despues,

[illegible] barca italiana «Garibaldi» con 150 [illegible] y una barca francesa que trae 40 [illegible] esta mañana deben ser visitadas dándoles [illegible] el buque y haga el capitan [illegible] en las bodegas al mismo tiempo [illegible] como es de costumbre.

[illegible] hoy, ocurrido dos personas en solicitud de au[illegible] y otro con una lijera indigestion.

[illegible] hay por el momento que poner en conocimiento de Vd. á quien Dios guarde.
Pablo Mallo.

Legislatura de la Provincia—Ayer se reunió la Cámara de Diputados siendo las 3 de la tarde.

Habia acudido á la barra un gentío inmenso que llenaba todo el local susceptible de ser ocupado y que se diseminaba aun en el vestíbulo, patios y veredas de la Sala de la Cámara.

Se trató del presupuesto de la Provincia cuya discusion estaba pendiente.

Lo mas importante que hubo en la sesion fué la lectura de las listas de los diputados salientes con arreglo á la nueva Constitucion y con arreglo al nuevo decreto sobre elecciones.

Hé aquí la lista de los Diputados que quedan.

POR LA CIUDAD
Dr. Juan Cárlos Lagos.
Coronel Martin Tejerina.
D. José Manuel Estrada.
D. Francisco Uzal.

POR LA CAMPAÑA
Dr. D. Juan Antonio Torry.
Sr. Eduardo Basabilbao.
Comandante Manuel Gache.
» José J. Sanchez.
» Ezequiel N. Paz.
» Juan Angel Molina.
» Eduardo Molina.
» José C. Paz.
Dr. Bonifacio Lastra.

Hé aquí ahora la lista de los que salen.

POR LA CIUDAD
Dr. D. Leandro N. Alem.
Dr. Alejo B. Gonzalez.
Dr. Julian Fernandez.
D. Cárlos Encina.
Dr. Ezequiel Pereyra.
Coronel José Luis Amadeo.
D. Enrique B. Moreno.
Dr. Manuel Obarrio.
Dr. Juan José Romero.
D. Alfonso De Maria.
Ciudadano José Z. Miguens.
Comandante José Ignacio Garmendia.
Ciudadano José G. Botet.
General Edelmiro Mayer.

La eleccion de este último señor aun no ha sido tomada en consideracion por la Cámara.

POR LA CAMPAÑA.
Dr. Nicolás Achaval por la 1ª seccion.
D. Antonino Cambaceres por la 3ª id.
D. Eduardo Madero por la 1ª id.
Dr. José Miguel Nuñez por la 5ª id.
Dr. Benjamin Nazar por la 6ª id.
D. Mariano Unzué por la 7ª id.
D. Estanislao Frias por la 8ª id.
D. Federico Toledo por la 9ª id.
Dr. Cárlos Salas por la 10a id.
Dr. Norberto Quirno Costa por la 11a id.
D. José María Jurado por la 12a id.
Dr. D. Juan A. García por la 13a id.
Dr. Isaac P. Areco por la 3ª id.

Está vacante el cargo de Diputados por las secciones 2ª, 4ª, 12ª y 8ª.

Por estas listas se vé que hay veinte y tres diputados alsinistas que salen, quedando solo tres en la Cámara.

Memorandum—A continuacion publicamos el que publicó en la Bolsa de Lóndres el Sr. D. Manuel Aguirre, negociador del último empréstito bonaerense.

Memorandum

El empréstito es para el drenage, empedrado y complementacion de las obras hidráulicas de la ciudad de Buenos Aires.

Las obras han comenzado y el producto de este empréstito se destinará esclusivamente á completarlas.

Todo lo necesario en la actualidad para llevar á cabo las obras tan urgentemente reclamadas por la ciudad, capital de la República Argentina, se ha hecho, y todos los arreglos para concluirlas en breve tiempo se han efectuado.

En Buenos Aires, la Comision encargada de estas obras ha comprado ya las tierras necesarias para el aumento de las obras hidráulicas, y las construcciones estan en vía de comenzar.

Ademas del costo de las actuales obras de aguas corrientes que monta á 591,671 pesos plata, se han gastado 300,000 pesos plata en las nuevas obras, y ademas, la Comision Auxiliar en Lóndres, que tiene á su cargo la compra de los materiales requeridos, ha contratado casi el todo de ellos, y ha recibido 95000 libras esterlinas para el pago de los mismos.

Durante la construccion de las obras, el interés y fondo de amortizacion han sido determinados especialmente por ley con el servicio siguiente.

El producto neto de las obras actuales en 1872 subió á 90,708 pesos plata.

La mitad de la renta neta del ferro-carril del Oeste, que en el mismo año subió á 393,168 pesos plata, y ademas 300000 pesos plata anuales que el Banco de la Provincia pone á disposicion del Gobierno.

Cuando las obras hayan terminado el interés y fondo de amortizacion serán amparados con el producto neto de las obras.

Actualmente las Aguas Corrientes sólo sirven á 2910 casas, pagando 31 1/4 pesos plata al año, y el producto líquido de ellas fué en 1871 de 10 1/3 p% y de 15 1/4 p% en 1872.

El número de casas que hoy tiene la ciudad de Buenos Aires es de 35,000 y cuando las obras hidráulicas estén completadas, se calcula que cada casa pagará 19 1/2 pesos plata anuales por agua; siendo aumentada esta renta por la del empedrado y drenage de la ciudad.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires obliga estas rentas al pago de los intereses y amortizaciones del empréstito, y ademas las rentas de la Provincia, de las obras procedentes señaladas.

9 de Diciembre de 1873.

Correspondencia para el Brasil y Europa—Se despachará el 21 del corriente por el vapor «La France», cerrándose las balijas á la *una de la tarde* en la oficina Central, y á la *una y cuarto* en la Sucursal Marítima.

D. G. de Correos, Enero 19 de 1874.

F. P. Hansen
Secretario

Varadura—El vapor «Montezuma» ha estado varado en el Banco inglés, de donde debe haber salido ya sin novedad.

Viene del Havre para Buenos Aires.

Cármen de Areco—En esta localidad ha fallecido del cólera la señora Castilla de Porisena, de la familia Porisena de esta ciudad.

Habia ido sana de Buenos Aires y allí falleció atendida por un médico de la localidad.

Inmigrantes—El domingo entraron á nuestro puerto 1322 inmigrantes.

Venidos en el vapor «La France» procedente de Marsella y escalas 842.

Venidos en el vapor «Moreno» procedente del Havre 480.

Cámara de Comercio—Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer el nombramiento de Presidente y secretario de la Cámara de Comercio.

Ha quedado constituida así

Presidente
Don Eduardo Madero.
Tesorero
Don Eduardo Lezica
Vocales
Don Luis A. Martinez.
» W. Arning.
» José B. Sala.
» Miguel Irigoyen.
» Federico Cibils.
» Juan Lanús.
Secretario
» Calisto Oyuela

Hecho criminal—Antayer en una casa en la calle de Chile entre las de Sarandí y Pozos se hallaban dos individuos conversando amistosamente.

Uno de ellos, que no es muy sano de juicio, segun los que le conocen, dirijió al otro una ofensa directa contra su dignidad de esposo.

Y esta ofensa, que en la intencion del primero, no pudo tener tal carácter, dada la buena armonía en que estaba con el agraviado, produjo un incidente lamentable.

Este último, indignado vivamente, tomó un palo, y descargó repetidos golpes sobre el injuriador, hasta despedazarle el cráneo.

En este estado, intervino la Policía.

El malhechor fué aprehendido, y el herido, casi espirante, enviado al Hospital, despues de la primer curacion.

El primero se llama Narciso Coello, el segundo, Antonio Canelo.

Dementes—D. Casimiro Prado, D. Domingo Molinari y D. Ramon Caceprusa, fueron remitidos ayer, por diversas autoridades, al Departamento de Policía.

La causa de su remision es hallarse en estado de enagenacion mental.

Tropelía—Ayer un transeunte fué atropellado por un espendedor de leche, y pisoteado bajo las patas del caballo en que cabalgaba.

El lechero asegura que se le desbocó el caballo; la persona maltratada, que fué intencional la tropelía.

Aquel se halla preso.

El otro individuo presenta varias contusiones, y la pierna derecha fracturada.

Herido—Fué recojido anteanoche de la vía pública un individuo llamado Nicolás Oparosso. Se hallaba ébrio y gravemente herido.

Consejo de guerra—Saben nuestros lectores que se instruía un sumario á los oficiales del 1er. Regimiento de caballería de línea que fué engañado en Mendoza por su gefe y oficiales.

De ese sumario parece resultar connivencia entre Segovia y los oficiales.

Así pues el Gobierno Nacional ha dispuesto se forme un consejo de guerra en el Rio 4º, á los oficiales que militaban en las filas del Regimiento 1º de línea que mandaba el coronel Segovia y que han sido sumariados ya.

En el Rio 4º están ya los acusados.

El consejo ha quedado constituido así.

Presidente—Brigadier General D. Emilio Mitre.

Vocales—Sr. General D. Juan Madariaga. Coroneles Alvaro Alzogaray, Desiderio [illegible] Comandantes graduados: Liborio Mu[illegible] C. Beer, Manuel Fernandez Cal[illegible]

Consecuencias [illegible]—[illegible] de ayer á la tarde [illegible] una noticia bastante [illegible] avergonzar á cualquier gobierno [illegible]

Sin embargo la creemos exagerada y fruto de la impresion que alguno trasmitió precipitadamente al colega.

Sea exagerada ó no, pronto lo sabremos.

Dice así la noticia, de la cual no podemos hacernos solidarios.

De los desgraciados inmigrantes que condujo el "El Proveedor" y el Gobierno de Santa-Fé mandó arrojar á la isla, murieron 13 en las sinuosidades y pantanos de las islas, los mas de ellos de hambre.

Los otros tres murieron en el viaje.

Despues de este hecho inhumano, hemos de pretender inmigracion!

Causaba horror ver á esos infelices con el agua hasta la mitad del cuerpo, viviendo entre el fangal de la isla á la intemperie y sin provisiones.

Cuando les llegaron algunos alimentos como charqui, galleta, les produjo una enfermedad, muriendo uno de estenuacion y otros de entumecimiento por el fango en que habian vivido.

Pobres! Quien les diria que esa seria su destino lejos de su patria.

Vinieron por fortuna y hallaron la muerte.

Preso fugado—El sábado á la tarde un individuo que estaba en la Policía preso é incomunicado por un robo valioso, se sintió repentinamente enfermo con todos los síntomas del cólera.

En el acto se dispuso fuera conducido á un lazareto.

Fué sacado en la parihuela, porque no podia caminar á causa de los calambres.

Se le puso en el vehículo municipal conductor de enfermos, y pidió por Dios que lo llevaran muy despacio, á fin de no sufrir el movimiento que causa el empedrado de esta ciudad.

Una vez llegado al lazareto, el cochero fué á abrir el carruaje, y resultó que el enfermo se habia escapado.

Todo fué un ardid para escapar á la accion de la justicia.

No habia tal ataque de cólera

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en los cementerios fueron estas.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Bonito de Jesus, 19 años, Lazareto cólera morbus
José Fazallo, 44 años, id id id.
Pascual Cuadrado, Concepcion id id.
Juan Stifages, 54 años, Santa Lucía, id id.
Vicente Calabia, Concepcion id id.
Bautista Riquenordi, 52 años, Hospital San Roque id id.
Manuel Rodriguez, 1 año, San Telmo id id
Francisco Pedoli, 3 años, San Juan Evangelista id id
María Pouzini, 11 meses, San Telmo id infantil
Luis Schenardi, 9 meses San Telmo, indigestion
María Rayable, 51 años, San Nicolás, consuncion
Casilda Fernandez, 56 id, Concepcion, vicio orgánico.
N. N., párvulo, Catedral al Norte, nacido al nacer
Manuel Rodriguez, 1 año, Socorro, viruela.
Vicenta Enriquez, 11 meses, Piedad, ataque cerebral
Julio Lopez, 7 meses, Socorro derrame cerebral
Pedro Cresco, 3 id S. Juan Evangelista, [illegible]
Antonio Cambensi, 37 años, Pilar fiebre tifoidea
Antonio Anstatigue, 39 id, San Juan Evangelista, [illegible] morbus
Antonio Frangenan, 48 años, Cementerio del Norte, fiebre tifus
Cristóbal Otello, 52 años, Monserrat id [illegible]
Ana [illegible], San Telmo, difteria

CEMENTERIO DEL NORTE

Josefa Podestá, 17 años, Concepcion, meningitis
Antonio Berbie, San Telmo, asfixia
Isidro Vazquez, 4 meses, Monserrat, gastro enteritis
Tomas Speratti, 11 id Concepcion, [illegible]
Laura Soperti, San Juan Evangelista, [illegible]

Valor de la propiedad—Los martilleros señores Bunge y Born realizaron el domingo los terrenos anunciados en la estacion Ituzaingo en 914,000 pesos m/c [illegible] á 4 reales vara cuadrada.

Los martilleros señores Hidalgo y Torres realizaron el mismo dia en Moron una manzana de terreno en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo desde 580 á 780 pesos vara.

Municipalidad—Para esta noche á las ocho y media está citada á concurrir á sus salones la corporacion Municipal.

Azul—Tenemos noticias de este importante pueblo de nuestra campaña, cuyas fechas llegan al 16 del que rige.

Por el alcalde del cuartel 7, de este partido ha sido remitido á la disposicion de la autoridad local, un individuo llamado Feliz Salazar por haber intentado asesinar en compañía de otro que aun no ha sido capturado, al estrangero Nicolaz Nubis, infiriéndole tres heridas de bala recortada.

Este hecho ha tenido lugar en la noche del dia 6 del corriente en la casa de D. Andres Cobanillas, en circunstancias que el herido dormia, siendo sorprendido repentinamente por el disparo de un tiro, al parecer de escopeta, y sintiéndose herido, tomó un rewolver [illegible] hizo fuego, lo que ocasionó la fuga de los asesinos.

Segun datos, se cree que los móviles que han dado lugar para cometer este hecho criminal es el robo.

El herido se encuentra actualmente en esa localidad, en manos de médicos; las heridas segun opinion médica, son de gravedad.

A inmediaciones de la *Noria*, puesto del Sr. D. Matias B. y Miñana, ha tenido lugar una escena horrible.

Un matrimonio viajaba por el campo en un carro con una hija de 12 años, cuando se les acercaron dos individuos el uno mulato, intimando al esposo á que tomara un trago; como éste no aceptara, recibió un fuerte hachazo en la cara, siendo herido inmediatamente por sus dos agresores, cuchillo en mano.

La niña les fué arrebatada á sus padres y despues de otros crímenes horribles le infirieron algunas heridas en los brazos.

Pudo, sin embargo, llegar hasta la estancia del Sr. Miñana y dar cuenta de lo que le pasaba.

El Sr. Miñana salió inmediatamente en persecucion de los bandidos pero no pudo darles alcance.

La autoridad ha mandado al oficial de Policía con una comision en busca de los asesinos.

El Domingo pasado quedaron concluidos los techos de fierro de la fachada principal del edificio en construccion para la Sucursal del Banco de la Provincia.

El Domingo pasado yendo de paseo el vecino D. José María Ibarrola con su familia por la costa del arroyo, volcó el carruaje que los conducia, en una de las barrancas de este, y en la caida, el Sr. Ibarrola se fracturó una pierna saliendo la demas familia con algunas heridas y contusiones de poca gravedad.

Avería—Ayer como á las cinco de la mañana el Patacho «Belisario» causó avería de consideracion á la goleta «Asuncion» á la salida de San Fernando.

Los dos son buques de cabotaje y de veinte á treinta toneladas.

El vapor San Cristóbal—Salió de este puerto el sábado para las aguas de Montevideo á recojer los inmigrantes del vapor Potosí de la línea del Pacífico que deben arribar á esta ciudad.

Paquetes para Europa—Hoy deben salir de nuestro puerto los siguientes vapores paquetes.

El «La France» con destino á Marsella y puertos intermedios.

El «La Pampa» con destino á Génova, Nápoles y escalas.

El «Memling» para Amberes y escalas.

La correspondencia para estos paquetes se recibe hasta última hora en la oficina marítima de correos de la Capitanía.

Bazar en Belgrano—En este pueblo se ha organizado una comision compuesta de señoras respetables de esa localidad, con el propósito de recolectar objetos para formar un bazar y destinar su producto al edificio de la Iglesia nueva que se construye en ese pueblo.

Higiene del municipio—Esta sociedad de propietarios está haciendo la liquidacion del último semestre para poder entregar á los accionistas un dividendo de 8 p%.

Bolsa de Comercio—Completamente paralizadas fueron ayer las operaciones en ese establecimiento.

En Fondos Públicos Nacionales no hubo vencimientos ni anotaciones de ninguna especie.

En cédulas hipotecarias no hubo tampoco vencimientos ni anotaciones al contado.

Se realizaron 38 acciones del Banco Nacional al 95 p%.

Cobro—Se está haciendo el cobro de la novena cuota de 5 p% de las acciones de la compañía «Consumidores de Gas».

Loco intencionado—Existe en Belgrano un mal entretenido llamado Dufour que se pasa su tiempo en insultar é intimidar á cuanto vecino pacífico hay en ese pueblo.

Antayer el preceptor de la escuela pública de ese pueblo señor Almeida, recibió como á las 2 de la tarde una carta firmada por este individuo, en la cual lo insultaba y amenazaba con un mal proceder.

El señor Almeida se apersonó al señor Juez de Paz, le mostró el original de la carta que habia recibido, pidiéndole proteccion.

Como á las 7 de la tarde del mismo dia estaba el preceptor Almeida en la plaza, con su familia.

De repente se aproxima un hombre de color, arrebata el niño de Almeida que jugaba á dos varas de distancia y echa á correr con él.

He aquí la escena horrorosa.

La señora de Almeida en estado escepcional, pierde los sentidos, y este verdaderamente desesperado no sabe á quien atender, si á su señora en el estado en que estaba ó al hijo que le arrebataban.

[illegible]

Estadística—[illegible] seguido un estado de la mortalidad [illegible] desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso.

Diciembre	26	1
»	27	0
»	28	3
»	29	8
»	30	12
»	31	34
Enero	1	31
»	2	31
»	3	38
»	4	31
»	5	31
»	6	42
»	7	34
»	8	27
»	9	30
»	10	12
»	11	22
»	12	19
»	13	12
»	14	12
»	15	7
»	16	20
»	17	15
»	18	10
Total		472

Fondos recojidos—La Comision encargada de recojer fondos para la construccion del nuevo Templo de Moron, ha recolectado 47,647 pesos m/c. en esa localidad, los que añadidos á los 20,000 pesos donados por el Gobierno de la Provincia hacen un total de 67,647 pesos.

Niña sobornada—De un navío fondeado en balizas, fué sacada ayer, con intervencion de la Capitanía del Puerto y por órden de la Policía, una jóven de 16 años de edad, que sobornada por el capitan de aquel buque, lo hizo abandonar el hogar paterno, conduciéndola al punto que queda dicho.

Prisiones—Antenoche fueron puestos en prision seis individuos que, á horas avanzadas de la noche, recorrian las calles tocando algunos instrumentos de música, alternando con esto, y con sus gritos y cantos inmorales, el órden público.

Temperatura—Hé aquí la que marcaba el termómetro á las 2 de la tarde de ayer.
Centígrado 31 1/2.
Reaumur 25.
Farenheit 88.
Barómetro 759.

Precauciones—La Municipalidad ha pasado una nota á la Oficina de Inmigracion para que pase los partes lo mas pronto posible sobre cualquier enfermedad que ocurra en su departamento.

Esta tiene médico que hace dos visitas diarias.

Cambios—Por el «La France» se han realizado varios jiros, aunque de muy poca importancia, siendo los cambios sobre Francia á 5, 25 francos por peso fuerte y sobre Inglaterra permanecen los mismos que anunciamos á la salida del «Boyne».

Socios—En la sesion de ayer la Cámara de Comercio admitió como socios de la Bolsa á los Sres. D. Alfredo Bousfield y D. Domingo Fernandez.

Presuntos criminales—Ayer fueron capturados dos súbditos italianos, á quienes se acusa de ser autores de un asesinato últimamente perpetrado.

Ladrones—Se hallan presas en la Policía dos hermanas, una de 17 años de edad y otra de 20.

Tiempo hace que la Policía estaba [illegible] contra estas jóvenes, pues habia recibido denuncias en que [illegible] como ladronas. [illegible]

Vapor "Anita"—Este buque [illegible] ha sido arrendado por la Capitanía del Puerto para su servicio, por la cantidad de 2000 pesos fuertes mensuales.

Renuncias—Los señores D. [illegible], D. José Ma. Lorea y Hermenegildo Pe[illegible] nombrados municipales por el partido de Lujan han renunciado de su puesto.

Presos—Durante los dos últimos dias del Sábado y Domingo han sido remitidos [illegible] al Departamento de Policía, [illegible] de diversas nacionalidades.

Ultima hora—Segun los datos adquiridos en la Municipalidad, [illegible] las 9, han ocurrido ayer diez y ocho defunciones [illegible] por la epidemia reinante.

La enfermedad decrece siempre [illegible] apesar de todo, debemos [illegible] mayor posible.

PUBLICACIONES VARIAS

Zárate

Corresponsal [illegible]

Zárate, Enero [illegible] de 1874

Sr. Director de *La Prensa*

[illegible]

III

Actualmente el Partido de Zárate con una poblacion de 5 á 6 mil habitantes y una superficie aproximada de diez y seis leguas cuadradas, cuenta con doce Establecimientos de campo, entre los cuales figuran en primera línea, los de Castex, «La Torre», Lima, Nazar y Atucha. La cria de ganado lanar principal riqueza del partido, posee hoy un crecidísimo número de rebaños, que asegura el bienestar de muchas familias, que esclusivamente son dadas á tal industria ganadera.

Los ganados vacunos y caballar si bien se atienden en menor escala, en vista de la capacidad del terreno que ocupan, suelen, sin embargo, ser bien estimados de todos los partidos vecinos.

La agricultura tambien, malgrado los reveses sufridos en sus primeros ensayos, va prosperando admirablemente, asegurando un porvenir no muy lejano, opimos resultados á los emprendedores de tan escabrosa industria.

Lo que respecta á la parte urbana, bien puede decirse con propiedad, que merced al vigoroso impulso recibido por los saladeros aquí establecidos, el pueblo de Zárate podrá dentro poco rivalizar con los primeros de la Provincia en casas comerciales, edificios públicos y particulares, adornos, comodidades y todo lo que constituye el bien estar y la prosperidad de un pueblo ávido de progreso.

Esto es cuanto puedo consignar por ahora, en mi próxima daré cuenta de las novedades ocurridas.

El corresponsal

Sale.

Salida de vapores

PARA SAN NICOLÁS

El vapor Esmeralda recibe carga para ese destino y saldrá el Mártes 20, del corriente debiendo hacer allí una cuarentena de ocho dias.

El precio de flete es el de diez fts. por tonelada

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo, 30.

SOLICITADAS

Mercado Independencia

Señor Redactor de [illegible]

Es innegable que la Prensa ha ejercido entre nosotros una influencia benéfica cada vez que nos hemos visto amenazados de una epidemia, ó hemos sufrido sus terribles estragos. Ella ha sido el centinela avanzado que ha dado al pueblo la primera voz de alarma, indicando á sus mandatarios las medidas preventivas á tomar, los males existentes que deben remediarse, y en los momentos de consternacion y de luto que hemos atravesado ha ido á buscar las inspiraciones de la experiencia para hacernos conocer los específicos aconsejados por los hombres de la facultad de medicina. Si la Salubrificacion de esta Ciudad, hasta hoy tan descuidada, ha merecido una atencion preferente, es á ella á quien se le debe; porque con una constancia verdaderamente recomendable no ha cesado de inculcar dia por dia su imperiosa necesidad, y el deber sagrado en que están las autoridades de atenderla.

En vista de los buenos resultados obtenidos, nosotros tambien queremos valernos de ella para procurar bonificar la tirante y peligrosa situacion á que nos ha reducido una empresa indolente y cruel, y salvar la responsabilidad que pudieramos tener con los concurrentes al Mercado Independencia al venderles los artículos de su consumo en estado inconveniente.

Cuando la Municipalidad acordó radio á este mercado, nos vimos obligados á venir á él, pero en la persuasion de que al ocupar sus puestos encontra[illegible]ría de una Empresa que nos impusiera condiciones mas irritantes y onerosas, y con [illegible] que por ironía puede llamarse [illegible] economizado hasta el [illegible] que debe [illegible] Constitucion, [illegible] el odioso privilegio de esplotarnos á su placer, [illegible] un feudatario á todo un vecindario porque su resumen es el que paga, le presentamos una nota en la que le pedimos nos dijera cual era la reglamentacion dada á este mercado, las tarifas, y alquileres que tubieran sus puestos. I para evitar la estrañeza que pudiese causarle esta pregunta adjuntamos original un impreso que nos entregara la Empresa, cuyo tenor dice así:

«D. N. N. puede ocupar en el mercado «Independencia» el cuarto No. con el negocio de carne de «vaca siempre que satisfaga diariamente el alquiler que establezca la Empresa, ó el representante de sus derechos.»

«Tambien queda obligado á la conservacion de su puesto en perfecto estado de aseo é higiene, cumpliendo con los reglamentos internos, impuestos generales, y con las disposiciones municipales existentes y que se dictaren.»

«Llenadas todas las obligaciones que por este documento contrae con la Empresa, podrá disponer del puesto y enagenar su ocupacion, prévia aceptacion por la empresa de la persona que debe sustituirlo en sus derechos y obligaciones.»

«Pero si faltase á alguna de las estipulaciones mencionadas desalojará el cuarto á los cinco dias de la intimacion pagando lo atrasado y una multa de cincuenta pesos por cada dia mas que retarde.»

Firmado—Como Gerente del Mercado—José M. Castro y Ramos.

Dejamos al público hacer los comentarios que se desprendan de este original documento, limitándonos á decir para que pueda apreciar en toda su magnitud tan audaz como vergonzosa esplotacion, que á la vez se nos obligó á entregarla cierta cantidad de dinero que variaba á voluntad del gerente. Unos dieron tres, cuatro y cinco mil pesos y otros una cantidad mayor.

¿Porqué y con qué derecho hacia esto la Empresa?

Hasta ahora lo sabemos.

La Municipalidad, sin duda por sus importantes ocupaciones, ó por la impertinencia de la pregunta de unos pobres puesteros no ha formulado hasta hoy, no obstante el largo tiempo transcurrido, una respuesta que damos; y entre tanto permanecemos siendo la víctima destinada á satisfacer una avaricia creciente, ó mas bien dicho, el vecindario que consume nuestros artículos.

Pero no es esto todo, ni el mayor de los abusos de la Empresa. Su especulacion no tiene límites. Profesa la religion de la mayor ganancia, y con tal de conseguirla, poco le importa la vida de sus locatarios, ni la salud del vecindario.

En estos momentos en que el pueblo padece una de las mas terribles dolencias en vez de mejorar las condiciones poco hijiénicas del Mercado y darle la ventilacion que tanto necesita, hace todo lo contrario. Construye casillas en la única calle que tiene en el interior, las coloca en frente de los puestos existentes dejando por toda comunicacion un pasadizo estrecho que viene á quedar techado al levantarse las puertas, hace imposible la circulacion libre del aire y nos destina á morir asfixiados en medio de una cueva que los ratones solo pueden habitar.

No hay conveniencia que pueda compararse á esta. Hasta ahora el espíritu de especulacion no habia inventado una obra semejante. Estaba reservado á la empresa del Mercado *Independencia* hacernos conocer la potencia de este espíritu cuando se posponen á él los intereses públicos y se le deja desarrollarse sin oponerle una valla que lo contenga.

No estrañen pues los vecinos de la Parroquia de la Concepcion, ni nos acusen si su alimentacion no es sana y cara, por que en vista del [illegible] sufren los artículos del consumo al ingresar á este mercado, y dadas las condiciones en que se hacía, no nos es posible [illegible] preservarlos de una descomposicion que á las pocas horas se hace inevitable.

Todo esto lo sabe la Corporacion Municipal [illegible] por nosotros. [illegible] estos males, y si por desgracia se nos destina á sufrirlos de una manera permanente, tendremos la satisfaccion que causa el deber cumplido. Nada mas podemos hacer. Hemos llenado [illegible] y hoy venimos á denunciarlos [illegible] suplicando al Sr. Redactor [illegible] un lugar [illegible]

Los puesteros del Mercado Independencia.

Habla "La República"

[illegible]

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª. de lo civil en turno

[illegible]

Juez semanero, Sr. Vocal Dr. Salas.
Id de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Belaustegui.
Escribano de esta sala, [illegible]
Id para el Juez de 1ª Instancia Perez Gomar.
Id en turno [illegible]
Enero 17 de 1874.

Sala 2ª. de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 19
Artículos y acuerdos en esta Sala

MÁRTES 20
1º—Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Civil en relacion—D. Diosdado Garí contra D. José Anaños, por cobro de arrendamientos—Abogado Guyena.
2º—Los mismos señores—Civil en relacion—Dn Pedro Cambeyro contra D. Juan y D. Patricio Carey, por cobro de pesos—Abogado, Brito.
3º—Los mismos señores—Civil en relacion—El Procurador Sagasta, por Da Juana Laforgas contra D. Juan Lapergue, por cobro de pesos—Abogado, Garrigos (Dn O).

MIÉRCOLES 21
1º—Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Manuel Boero—Abogado [illegible]
2º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan [illegible] contra D. Ernesto [illegible], por cobro de pesos—Abogados, Rueda y Lopez (Dn J. G.)

JUEVES 22
Artículos y acuerdos en esta Sala.

VIÉRNES 23.
1º—Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Civil en relacion—Da. Gregoria Lezcano contra D. Emilio [illegible] sobre alimentos—Abogados, Casares y D'Amico.
2º—Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Antonio Pisado—Abogados, Luro y Pazos.

SÁBADO 24
1º—Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Civil en relacion D. [illegible] Ortega y D. Bautista [illegible] contra D. Julian Naon y D. Martiniano Videla, sobre cumplimiento de un convenio—Abogado, Moreno.
2º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Tomas [illegible] contra la testamentaria de D. Juan Horzaco, por cobro de pesos—Abogado, Almeyra.
3º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Antonio Marechal contra D. Agustin [illegible] por cobro de alquileres—Abogados, Zárraga é Inzarte.

Juez semanero, el señor Presidente Dr. Langenheim
Escribano de esta sala, Peralta
Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

Sala de lo criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 19.
Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

[illegible]

Los mismos—Correccional—contra [illegible] robo—Apelacion en relacion—Defensor [illegible]

SÁBADO 24

Los mismos—Criminal—contra Manuel Prado, por homicidio—[illegible]

Los mismos—Mercantil—Machado Perez y Cia. contra D. Ventura Lanche (hijo)—Apelacion en relacion—Abogados Terry y Matienzo.

Los mismos—Correccional—contra José Fernandez, por robo—Apelacion en relacion—Defensor el de pobres.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo.
Id del Crímen de semana, Dr. Costa.
Escribano, Millavaca (Dn. Emilio).
Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

Superior Tribunal de Justicia

LÚNES 19.
Todos los señores del Superior Tribunal.
Artículos y acuerdos

MÁRTES 20
Tercera Instancia y tribunal pleno.
Señores Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Langenheim, Eguía, Escalada—Criminal—contra Pedro Oyarzun (a) Udal, por herida—Consulta.

MIÉRCOLES 21.
Los mismos—Criminal—contra Francisco Severo [illegible], por homicidio—Consulta.

JUEVES 22
Señores Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—La sucesion de Da. Cesarea Molina con Da. Saba [illegible] por cobro de pesos.
Los mismos.
Artículos y acuerdos

VIÉRNES 23
Señores Somellera, Salas, Langenheim, Eguía, Escalada, Martinez (D. V.) y Coronel, D. Gustavo Hartenfels, con don Enrique Hartenfels, sobre cumplimiento de un laudo arbitral—Apelacion en relacion—Abogados Pinedo y Ocantos.

SÁBADO 24.
Señores Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—Los herederos de D. Francisco [illegible] con los de D. Alejo Oliva, sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Pereira y Echevarría.
Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Enero 19 de 1874.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos ni anotaciones de ningun género.

El año pasado tampoco hubo operaciones por ser fiesta.

BANCO NACIONAL

Se negociaron y anotaron 38 acciones de este establecimiento al contado al 95 p% quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos ni anotados al contado.

Las ventas anotadas fueron de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral ascendiendo solo á 155,000 pfs á precios mas ó menos como el sábado, [illegible] segun el detalle siguiente

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

ARTÍCULOS DEL PAIS

[illegible]

Frutos de hoy

[illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible] 10 cj salchichon
Bandin 180 id fideos
Dagnan 248 id castañas 10 [illegible]
Degiovanni 255 bcas arroz
Lopez y Ca. 100 cj azúcar blanca [illegible]
Cibils 164 id azúcar terciada 15 [illegible]
Herraz 150 bcas azúcar

BEBIDAS

Payen 88 pip. 12 1/2 y 8 1/2 vino tinto
Poitris 497 canast. 300 bcas ginebra [illegible]
480 id cerveza 40 id licor de menta
Sandilsa 2 cj cigarros habanos
Gueydan 500 tinajas de barro [illegible]
Krager 5 cj vasos [illegible]
Dirube 300 fard. vino
Pejuin 200 cj vermouth
N. A. Ramos 30 [illegible]
Pla 30 1/4 vino priorato.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

M. Blanco, 2 cjs cueros
[illegible] Paris 2 id cartuchos 2 [illegible] para escopetas, 2 id armas surtidas
Estrada 1 id id y cartuchos
Zimmerman 1 cjs muebles
R. Stokes 6 id marqueses fierro.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Halleyet, 1 cjs agua mineral
Muller, 53 id drogas y medicinas
Mc Kechinie 341 bocoyes [illegible] y tambores id aceite linaza, [illegible] en pasta y ceniza de sosa.
Maltzan 351 bcs agua florida y [illegible] oriental
Getting 135 [illegible]
Brownel 56 casc ceniza de losa
Sodea C. 7 bcas pinturas.
S. Halo 7 bocoyes [illegible]
Mullar 10 cjs ácido sulfúrico.

MERCERÍA

R. Lezica 30 cjs tinta de escribir 1 id perfumería
Davenport 16 id porcelana surtida.
Zorraquin 1 cjs broches de metal.
Pechion 11 id varilla dorada.
Schulte 1 id espejitos 1 id marcos dorados.
Koenig 3 id ule forro de [illegible].
Lohman 2 id abanicos 10 id acordeones
Seol 1 id candeleros de zinc.
Bousfield 24 cjs papel de imprenta, id 15 bultos tinta id.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 2 cjs medias cortas de algodon, 1 id pañuelos de seda, id guipur y tontillos.
Pequin 10 cjs cortes de casimir, 2 id paño.
Koenig, 1 id casimir negro.
Armengaud, 10 id casimires.

FERRETERÍA

Barbour 11 atad alambre para cercos.
Dillman 58 bult ferretería.
Dryadale 6 cj cacerolas.
S. B. Hale 50 id ferretería.
Powell 497 atad flejes; 16 id alambre, 4 cascos estaño y cacerolas.
S. Casares 36850 baldosas Havre.
Gueydan 51600 id id.
Shaw hermns 5 cj cafeteras y filtros, 680 pares bujes, 40 atados fierro en chapas 101 id galvanizado etc. etc. 15000 baldozas para hornos.
Fontana 100000 baldozas (Havre).
Soden C. 1 9. bult ferretería.
March 3 id máquinas, 300 piedras para vereda.
Falcon 34 bultos tornillos.
Schulte 1 cj cepillos de paja.

[illegible]

ENTRADAS—DIA 19

Montreal el [illegible] de Octubre, barca inglesa [illegible] Taylors, 580 tons. [illegible] con 5028 piezas [illegible]

[illegible]

Liverpool el 6 de Noviembre bergantin aleman "Guadra Adolpha" 380 tons. capitan Albrandt, á Tomás Drysdale y ca. con á Milligan y ca. 2 cisternas, á Kern 400 cj cerveza, á [illegible] Hnos. 300 id id, al Ferro Carril del Sud 1000 atados planchas fierro, á Bebilloes y ca. 8 bcas azufre en polvo, á la órden 10 cjs ladrillos para fuego, á Roosen y ca. 10 cjs medias, á Casares y ca. 50 bcas. aceite de linaza, 100 [illegible] pintura, á T. Drysdale y ca. 52 cjs fierro galvanizado, 3 cuñetes clavos, 8 cjs ferretería, 300 ollas, 500 braseros, 13 cas. ferretería, 1297 atados con 5283 barras fierro, 500 atados flejes, 224 atados alambre, 110 atados fierro, 440 [illegible], 82 yunques, 25 tornillos, 10 fuelles para herrero, 50 cjs ladrillos para fuego, 11 bocoles cristalería, 25 canastos [illegible], á S. B. Halo y ca. 80 cjs camas de fierro, 5 cascos cristalería, 25 cuñetes clavos, 1200 piedras, á C. J. Shaw y ca. 8 cascos ferretería 4 cascos cristalería, á E. M. Powell 100 barriles y 100 c. sal, 50 fardos tejidos, 1 cj y 5 cascos ferretería 200 cj escurridas, 45 rollos cabullería, 2 cj cristales, 498 atados flejes, 107 cascos soda, 2 cj, 5 cascos ferretería á T. Belmon y Co. 50 barriles alquitran, á Aworth y Cia. 18 fardos tejidos, á J. Bell y hijo, 1500 atados flejes, 500 ollas, 2 cj ferretería á F. Holguid y Ca, 6 fardos tejidos, 9 cj mercería.

Barcelona el 15 de Noviembre barca española Italia 481 toneladas cap. D. Buenaventura á J. Llavallol y Hijos, 617 pipas, 81 1/2 96 1/4 vino tinto, 1000 1/4 vino Málaga á la órden 71 barriles moscatel, 2 1/2 bultos mercancía, 45 cj moscatel, 33 locetas, 8 barricas cimiento, 3 cascos tierra, 1 cj juguetes.

Glasgow el 17 de Noviembre fragata inglesa «City of Manchester», 686 toneladas cap. J. Mitchell á Green y Ca. con á la órden, 25 toneladas, 25 atados fierro 8 cascos ferretería, 3 fardos mercancía, 56 canastos loza, 54 cascos, 1 cj mercancía, 13616 durmientes de fierro, 13971 llaves de fierro, 47 cascos mercancía, 1660 barras fierro, 60 atados alambre, 39 casc [illegible], 20 id encurtidos 30 id vitriolo, á M. [illegible] Ca. 300 cascos cerveza á M. O. Ocampo 500 cascos id, á Getting Ca. 120 cj fierro galvanizado, 300 cascos soda, á R. Muir Ca. 20 cj mercancías, á G. Kohlstadt Ca 20 fdos id, á S. Maxwell 1 casco id, 232 pzas de estufa, á Blaglen Ca 10 fdos mercancías, á M. Kechinie Ca 300 casc. cerveza, á Soden Ca 181 pzas, 5 casc. mercancías, á M. Lochon Ca 60 cascos cerveza, 11 cj mercancías, á [illegible] Ca 1 fdos mercancías, á J. [illegible] Ca 9 cj id, á S. Brownell Ca 1000 cj cerveza, á V. A. [illegible] 160 canastos loza, á [illegible] Lanús Ca. 63 estufas, 1 cj mercancías, á F. Chas 225 canastos loza.

Génova el 7 de Diciembre Marsella el 19, Gibraltar el 22, San Vicente el 28, Rio Janeiro, el 9 del corriente, Montevideo el 17 vapor francés La France, 4147 ton. cap. [illegible], á Bonnemason Ca [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

El abajo firmado [illegible] Buenos Aires, Enero 20 de 1874. [illegible] e20v22

Escritorios [illegible] esquina de Cangallo y [illegible] e20v27

Salon de anuncios [illegible] frente á la iglesia de [illegible] salon de anuncios [illegible] se colocan carteles ó avisos de todas clases [illegible] e20v22

Ama de leche fresca Se ofrece una italiana [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] e20v25

A los talabarteros Se les ruega se sirvan detener una silla inglesa que ha sido robada el Sábado pasado [illegible] e20v22

Manuel Benza

Rematador y balanceador público, calle de Garantías 142 entre Corrientes y [illegible], los que deseen ocuparlo pueden ocurrir á cualquiera hora. e20perto'te

Profesor español Que sea competente [illegible] se necesita en la calle del Parque Nº 12. Será bien remunerado. e20v22

Al comercio Se pone en su conocimiento que los señores D. Teodoro [illegible], D. Julio y D. Estevan [illegible] han sido admitidos como socios industriales á la casa de remate de [illegible]—Enero 19 de 1874. e20v22

¡Ojo, ojo!

El mas esquisito y el mejor tónico para facilitar la digestion; es el vino "Aleatico", viejo, se garante su pureza, lo hallarán en venta por cajon y por botella á toda hora del dia en el almacen de los Tres Hnos. en la plaza Constitucion.

e20 v26.

Dependiente Para almacen se necesita en la calle de Tucuman 30 1/2 (almacen) se prefiere que sea italiano. Escusado se presente sin tener quien garanta su conducta. e20v22

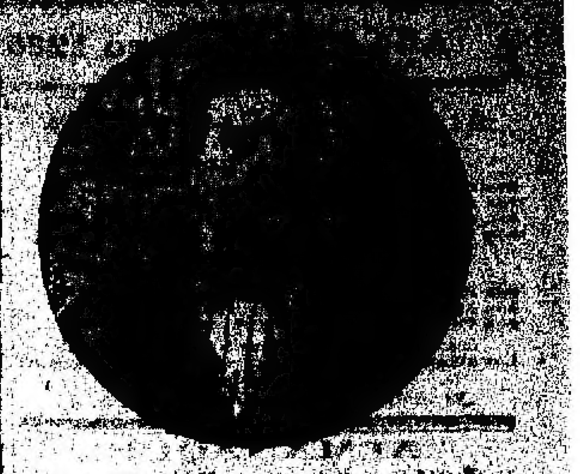

Aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial

Este aceite, que ademas de las condiciones de hacer crecer, hermosear y conservar el pelo, reune otras muchas higienicas, acaba de ser importado por primera vez en esta ciudad.

Desconocido pues hasta hoy, recomendamos al público [illegible]

Gran baratillo [illegible] Artes núm. 154, gran surtido de percales á 2 y 3 1/2 [illegible] neritos finos á 12, 24 y 20 ps; cambrays [illegible] surtido de bramantes, á 55, 60 y 65 ps. [illegible] 55, y 60 ps. para uso doméstico 60 ps. [illegible] doble ancho á 5, 7, 9, 11 [illegible] vara [illegible] hilo para servilletas á 6 y 4 ps. vara [illegible] ancho 17 ps. vara, juegos de manteles [illegible] ps. juego [illegible] servilletas 100 ps. [illegible] 2 y 3 ps. una, granadinas de colores, á 20 ps. [illegible] merinos negros á 14, 16, 18, 22 y 25 ps. vara [illegible] pañuelos para hombre muy rico [illegible] y 12 ps. [illegible] gran surtido de camisas de señora [illegible] calzones de [illegible] 11 y 15 ps. uno [illegible] 12 ps. uno, ajuares para bautismo [illegible] pañuelos de la India [illegible] á 20 ps. uno, id. de colores, toballas, gran surtido, y una infinidad de artículos á precios sumamente baratos.

NOTA—El rico [illegible] á 4 ps paquete ó 15 ps lib. [illegible] e20

Se ofrece una mujer para [illegible] casa de familia, pudiendo ir á dormir á casa de la casa donde trabaja, ocurrir Rivadavia 519. e20 v21.

Se alquilan dos piezas propias para escritorio á tres cuadras de la Plaza Victoria Belgrano 46 darán razon. e20 v22.

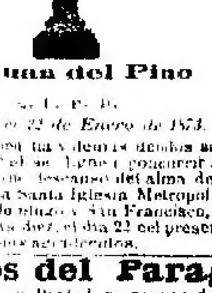

D. Juan del Pino

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Enero de 1873.

[illegible] y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á las exequias que en sufragio del eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la Santa Iglesia Metropolitana, en la [illegible] Santo Domingo y San Francisco, desde las 8 de la mañana hasta las diez, el dia 22 del presente, por cuyo favor [illegible] e20 v22.

Masacotes del Paraguay En el almacen Florida y Piedad se acaban de recibir los [illegible] del Paraguay como ser masacote de [illegible] que se garanten ser [illegible] e20v21

Dátiles [illegible] muy frescos.—Prueben los ricos dátiles [illegible] que se vende por [illegible] Florida y Piedad.

Elixir Las mejores marcas de caña, almacen Florida y Piedad. e20v31

Lindísimos mates del Paraguay, almacen Florida y Piedad. e20v31

Licores esquisitos de menta y [illegible] Florida y Piedad. e20v31

Frutas en almibar Abrillantadas [illegible] estas frutas en almibar, abrillantadas y recien [illegible] en el almacen Florida y Piedad—Aprovechen que [illegible] e20v31

[illegible]

Confiteros [illegible] para las compras [illegible] Cangallo 488, se darán razon. e20v22

Parasaladeristas [illegible] Bombas á Vapor para sacar [illegible] e20v22

Se vende Una pareja de caballos para carruaje [illegible] gordos, diestros y [illegible] Cangallo 692. e20-1p.

Teja [illegible] para pisos y techos de [illegible] se venden en el Corralon [illegible] e 16 v20.

Al público y al comercio [illegible] se previene á los que [illegible] las presenten á D. [illegible] dicho término [illegible] Buenos Aires, Enero 15 [illegible] e10v21

No mas cólera Se venden tres mostradores, 2 vidrieras, armazon [illegible] calle Paraná 195 e18v21.

Higiene INTERNACIONAL—Sus aplicaciones [illegible] la fiebre amarilla y el [illegible] se halla en venta en [illegible] e18 v21

El dueño de la relojería [illegible] Augusto [illegible] avisa á [illegible] algunos objetos en compostura [illegible] en el término de 6 dias á contar desde [illegible] Diciembre 30 de 1873. e18v21

Se alquila una hermosa [illegible] aljibe y demas oficinas [illegible] encontrarán con quien tratar. e18v20

Planchadora Se ofrece una para casas particulares. Ocurrid Rivadavia [illegible] e18v21

Teneduría de libros [illegible] se enseña la teneduría de libros por [illegible] Las clases son á toda hora [illegible] Cangallo 408. e18v21

Gran pichincha Se vende en un parage céntrico de esta [illegible] para un módico alquiler y [illegible] Para tratar Bolivar núm [illegible] e18v22

Casa cómoda Se alquila 11 piezas, aljibe, [illegible] zaguan, [illegible] necesarias, gallinero y [illegible] e18v21

A LOS

Compradores de terrenos

EN

MARCOS PAZ

Se les previene á los compradores de los terrenos parte [illegible] de los Sres. [illegible] y Oliveira que se procederá á la entrega de los que están escriturados el Domingo 25 del corriente.

Los interesados se presentarán con sus títulos de propiedad.

Los que quieran adelantar los pagos recibirán en el acto la escritura de propiedad.

Las personas que deseen comprar terrenos en esa localidad pueden aprovechar á hacerlo en estos quince dias por que tendrán la ventaja de recibirlos en el acto.—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.—La Argentina Bolivar 10—Gomensoro. e18 v 25.

Botiquines Homeopáticos de diferentes tamaños conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas. Sea en tinturas ó en glóbulos del renombrado laboratorio de London y Liverpool Pharmacy se venden en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 39 e18v23

Coñac Gautier freres Este coñac, de calidad superior al Martell, se vende en la calle Belgrano Nº 150. e20 v21

Por disposicion de D. Fermin J. [illegible] Juez Comisario del concurso de D. Bernardo y Castel Bayac se hace saber por edictos del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1586 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por los acreedores.—Buenos Aires, Enero 19 de 1874 [illegible] Gonzalez. e20 v 22.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Tomás [illegible], que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Carlos Orr, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efecto al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas, por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo [illegible], en inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 17 de 1874, Angel Julio Blanco, Perú 120. e20 v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prudencio Gastaca ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873. Bartolomé Martin. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José de [illegible] y á solicitud de D. Augusto [illegible] en la causa que sigue contra D. Guillermo [illegible] sobre injurias, se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 19 de 1874. e20-v2.5 *Antonio [illegible]*

...niolos ... de Lima ...
...stado, ... de Lima núm. ...

Fomento Territorial

...al público en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha hemos abierto una sucursal de nuestra casa de remates la cual se ocupará exclusivamente de la venta en pequeños de propiedades raices de todas clases.

Esta sucursal girará bajo la razon social de

Adolfo Bullrich y Ca.
(SUCURSAL)

Invitamos á las personas que quieran vender sus propiedades en venta particular, pasen por nuestro escritorio calle de Potosí No. 74, asegurándoles que serán debidamente atendidos.
Adolfo Bullrich y Ca. e15v30

Tienda "Filipinas" Suipacha esquina Cangallo.—Mantillas, mantillas á la española y bapelinas de Chantilly. Se ha recibido un gran surtido á precios increibles de encajes negros y de colores, paquines, papelinas, rasos negros y de colores á 15, 17 y 20 $, losarinas negras desde 15 hasta 16 $, tules y mantas de tul, gran surtido percalas de fantasía 4 $ vara 2 $, cambrais de colores 2 $, id blancas á 3, 4, 5, 6, 7 id clarines 8, 10, 12 y 15 $, delanas para niños á 10, 12 y 15 $, camisas para id 15, 20 y 25, id para señoras 20, 25, 30, 35 y 40, id batas á 27, 25, 30 y 35, id blancos á 35, id á la marinera á 45 60 $ id otros 50 $ de clarin bordado á 180 $, fistanes bordados la vara á 6 y 8 $. Gran surtido en tiras y en embutidos bordados de todos anchos, mallas de hilo y de algodon desde 4 hasta 3 y 4 $ vara, colchas de fantasía 75, 90 100 $ para niños á 20 $, merinos negros desde 15 hasta 30 cordon, corsés desde 10 $ hasta 50 $ uno, pañuelos de batista negros á 10 $ id 70 vara y medía á 100 $ trajes á la marinera á 55, 70, 85 y 00, id de casimir desde 100 hasta 250 para jóvenes de 17 años, id de brin plomo á 35 40 ... de hilo de color, moda 550 docena, valen 800 $. Ropa blanca en general gran surtido y á precio de la situacion—Aproveched que esto no dura.—Suipacha 64 esquina Cangallo. e15v26

Robo

Se suplica á los señores joyeros ó cualquiera otra persona á quienes les fueren presentadas en venta, las alhajas que á continuacion se expresan y que con varios otros objetos fueron robados en la noche del 13 del corriente en la calle Solis núm. 226, quieran detenerlas, dando parte en cualquier Comisaría ó Departamento General de Policía.

Un anillo de oro con 8 brillantes
Un id id id con 1 id
Un par carabanas id id
Un id id
Un id aros con 4 id
Dos anillos de oro con amatista letras A y B.
Un reloj de oro para señora.
Una cadena de id larga.
Una id de id corta.
Un prendedor de id para señora, con abanico.
Un id de id para id con tapa secreta.

Al mismo tiempo, será gratificada con la SUMA DE ... MIL PESOS m/c. toda persona que diera algun dato positivo, para el descubrimiento de los autores de este ... e15v21

Aviso Se vende una casa en Navarro con cinco piezas, zaguan, todo de azotea, con corralon de 20 varas de frente y como 70 de fondo, porton de fierro la casa de 2 varas de alto todo en buen estado amas fuera del corralon á los fondos un buen tablon Alfalfa mas de cien varas de fondo cercado de zanja y alambrado. El que este comprado ocurra á dicho pueblo a tratar con D José Agustin Santana ... con compra, ó alquilado con un plazo de años bajo una contrata ...

Caballos de tiro A prueba se compra en la Estacion Central ... Tramway á Belgrano. e6v21

Duelas para cerco, ... para jardines y galpones ... en el Corralon Belgrano, calle ... Lima núm. 55. e16v20

Alambre ... de primera clase y ... de superior calidad, se venden en el Corralon Belgrano. Calle de Lima núm. 55. e16v20

C. ballos

Se ha ... el 15 del presente, la persona que los ... en la calle de Estados Unidos núm. 159 será gratificada. e17v23

Varios muebles nuevos

De sala, aposento, comedor, un piano ... varios objetos ... de lavar, cuadros, ... se darán baratísimos. Ocurrir ... e17v20

Muchacho para mucamo y una cocinera se necesitan ... Cuyo 153. e17v21

Municipalidad
DE LA
CIUDAD

Bonos municipales

En el sorteo que tuvo lugar antiyer 16 del corriente, han resultado amortizados los números siguientes, correspondientes á la emision autorizada por la ley de 23 de Junio de 1870.

5, 9, 189, 261, 295, 342, 385, 509, ...4, 623, 697, 732, 805, 958, 987, ...10, 1,334, 1,530, 1,559, 1,636, ...075, 1,754, 1,792, 2,033, 2,291, ...326, 2,434, 2,453, 2,457, 2,510, ...587, 2,636, 2,739, 2,747, 2,773, ...859, 2,877, 2,898, 2,948, 2,953, ...961, 3,035, 3,047, 3,148, 3,242, ...418, 3,419, 3,665, 3,769, 3,818, ...354, 3,924, 3,961, 4,084, 4,172, ...190, 4,199, 4,270, 4,473, 4,643, ...778, 4,834, 5,035, 5,060, 5,074, ...298, 5,308, 5,338, 5,377, 5,412, ...468, 5,580, 5,673, 5,699, 5,718, ...941.

Los interesados pueden ocurrir por su importe así como por los intereses correspondientes al último trimestre, á la Tesorería Municipal, desde el lúnes 12 á las 12 del dia.—B. ...mente. e11v20

La verdadera clorodina
PREPARADA POR RICHARD FREEMAN

La clorodina es conocida por ser uno de los grandes descubrimientos del presente siglo. Es usada con frecuencia por los facultativos mas distinguidos y considerada con justicia como un remedio de un valor intrínseco y verdaderamente adaptable, poseyendo las mas valiosas propiedades, y produciendo efectos de curas sin iguales en materia médica. Ningun otro remedio puede ser presentado con mayor confianza como anodino antiespasmódico y astringente diaforético.

Como astrigente en diarrea, en disenteria y cólera

En cada una de estas afecciones sus efectos son muy señalados, y rara vez falla de cortar la enfermedad rápidamente, aliviando el dolor, pasmo y tenesmo, manteniendo el sistema, conserva el calor de la superficie ... del cuerpo, a breve tiempo modera la accion del ... En disentería produce evacuaciones saludables ... el paso de la sangre y mucosidades.

Estracto sobre la eficacia en el cólera, primer estado ó monitorio

En este estado el remedio obra como una maravilla ... generalmente es suficiente.

Segundo estado ó de vómitos y purgas

En este estado el remedio posee ... otro que conocemos. ... Tengan especial cuidado ... la verdadera clorodina preparada por Richard Freeman ... Road Londres, ... Depositarios ... Droguería de Cramwells, Rivadavia 30. e18v20

Achincha á las familias ... nueva administracion de correos ... á las familias su buen servicio ... precios fijos. Esmeralda 118. e18v21

Merinos negros ... precios ... muy ... lustrinas negras desde 5 á 20 pesos vara, camisas bordadas para señora á 25 y 40 pesos, batas bordadas á 35 y 45, batas comunes para dormir, calzones bordados á 15 y 20 pesos par, paños crochet de todos tamaños, polizones á 10 y 20 pesos, surtido completo en cortinas bordadas, todo recien recibido y para ... como nunca se ha vendido. Calle Belgrano 367 y 369 esquina Santiago del Estero. e18v22

LA PROBIDAD

Compañía Argentina de Seguros.

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniendo que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. *...nardo Yrigoyen*, Presidente del Consejo de Administracion—*Ventura Cardenas*, Director General. e18v23

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen ... siendo escusado presentarse sin garantia. ... de la Estrella esquina de la plaza en San José de Flores. e18v21

TIENDA
A la ciudad de Londres
38 PERU 38
Entre Victoria y Rivadavia

Artículos de última moda

Aviso á las señoras que están disfrutando de la vida campestre.

Acabamos de recibir una série de Costumes ... á propósito para la quinta, el jardin, el campo ó el viaje, es sobre todo muy ... compuesto de una enagua ... y de una túnica larga.

Mas tres clases—Enagua de percal con túnica á 150$, id id id id de hilo á 140$ id, enagua de fantasía con ... de lana, á 150$.

Ademas, tenemos un surtido completo y muy barato de ... de percal, id de hilo, batones de lana y de fantasía. Vestidos hechos de percal, de hilo, de lana y de fantasía, rico surtido de vestidos de seda negros y de colores de última moda á precios muy cómodos.

Carnaval! surtido inmenso de rasos y fulares de todos colores.

Ropa blanca de todas clases para señoras y niños.
Especialidad de géneros blancos de algodon.
Id id de hilo para uso de familia.
Especialidad de merinos y lana de fantasía para vestidos.
Sederias de las mejores fábricas francesas.

Zapatos, tuncas ... confecciones última moda.
Medias francesas para señoras y niñas.
Alemanisco de hilo para servilletas y manteles.
Damasco de lana, reps liso y rayado para muebles.
Corsés, parasoles, pañuelos, corbatas, etc.

Especialidad de artículos de luto y de medio luto.

NOTA.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á "Precio Fijo".
OTRO.—Tenemos á la disposicion de nuestra clientela, el calendario de la Ciudad de Lóndres, para el 1874. Toda persona que quiere el pedido de él será obsequiada gustosamente.

A la Ciudad de Lóndres
CALLE DEL PERU ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
e18v25.

Anti colérico Sin igual. En el importante pueblo de ... un terreno ... cuyo terreno se compone de una cuadra ... frente á ... las mas preciosas calles ... comercial ... hotel ... edificios construidos á la moderna ... y ventas, ocúrrase á la mueblería de los Sres. Joseph Bianchi y Ca. en el mismo pueblo. ...

Yatura para cabello ... se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. e18v2

Los Anti-Coléricos

Recomendados por el Consejo de Hijiéne, acompañados de las instrucciones dadas por esta corporacion científica. Se encuentran prontos en la Farmacia Inglesa de Gramwell 30 Rivadavia. e.18v20

Dependiente para Botica, se necesita uno ocurrir en San José de Flores, calle Rivadavia 414. e. 18v21.

Se ofrece un jóven para repartidor ó cualquier otro trabajo, no ocupando todo el dia. Victoria 400, cuarto núm. 6. e. 18v21.

Se necesita Una mujer sola con cama para la cocina no se admite sin recomendaciones calle Perú 348. e18v21

Poderoso desinfectante El ácido carbólico recomendado por la ciencia como el mas eficaz desinfectante, que se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. e18v20

Terreno para quinta En Merlo á una cuadra de la plaza de la estacion, se vende por 40,000 $ m/c. un hermoso terreno propio por su situacion próxima á la estacion, para un exelente casa quinta.—Dicho terreno se halla rodeado por todos lados de calles, conforme podrá verse en el plano de aquella poblacion, ocurriendo á los encargados de la venta señores Goris y Duarte calle de San Martin núm 9. e18v20

Teneduria de Libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. Montevideo 111. e18v21

D. Pedro Ignacio Cavallero
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIA 21 DE 1873.

Don Ignacio Cavallero, padre, Doña Josefa Dorila Brion madre política los hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan concurrir á la misa Funeral y demas que se aplique por dicho finado, las que han de celebrar en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro el dia Miércoles 21 del corriente esperando que los Sres. Sacerdotes asistan á ofrecer el sacrificio de la misa de 7 á 11 de la mañana, lo que recibirán el estipendio de costumbre. e18v21

Cuenta gotas Este útil instrumento en la epidemia pasada, se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. e18v20

Aviso oficial Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública por propuestas cerradas para el dia 26 del corriente á la una del dia en la Comisaría General de Guerra y Marina para el servicio de lanchaje de los artículos que se remitan por esta oficina, durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta Comisaría á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial núm 854.—Buenos Aires Enero 20 de 1874. *M. B. Campos.* e17v26

Cazon Ortiz Herrera y Ca.

Comisionistas en general

Consignatarios de frutos del país—Compra y venta de propiedades—Despacho de Aduana y fletamiento de buques—Id asuntos Gobierno Nacional y Provincial id patentes, arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 67 altos—Buenos Aires.

OIDO

RIVADAVIA 357 ...

... para niños ... paltos ... con cuello ... pañuelos ... para niña ... batones ... percales lindísimos, vestidos ... baratos ... Tienda de la Palma. E18v21

Ojo al aviso Se ... á tres cuentos mil pesos ... Industria Próspera ... para mas informes, Queen ... e13v28.

Corralon en el 11 de Setiembre Se alquila un espacioso corralon frente á los talleres del ferro-carril ... Para tratar Bolivar 19. e14v21

Baratillo sin Rival PIEDAD N° 82 Como siempre mas barato que en otra parte, sombreros de paja á 10, 12 y 18 $, sacos de seco fino buena clase á 50, 65 y 80 $, pantalones casimir buena clase á 70, 75, 80, 85, 90 100 $ par, trajes para niños á 40, 45, 50, 60 y 80 $, camisas para hombre á 20 25 $, id buena clase á 35 y 40, capas para hombre á 230 y 300 $ —todos los artículos con un 20 p% de rebaja botines para señora á 10, 15, 20, 25 y 30, id para niño de cabritilla y cuero de perro á 25 y 30, zapatos para niño de tafilete á 15 $. No olvidarse ... Piedad 82 e16v24

A Merlo! A Merlo!

En el mismo centro del pueblo
CASI FRENTE A LA IGLESIA
y haciendo cruz con la
PLAZA
4 MANZANAS
DIVIDIDAS EN LOTES
SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO

Aquello no es desierto, la Iglesia existe

EL PUEBLO ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES
DE NUESTRA CAMPAÑA
Y AUMENTA DIA Á DIA SU POBLACION

El Domingo 25 de Enero á las 11

GRAN ALMUERZO, CERVEZA, etc.
TREN ESPRESO

Sale del Parque á las 9 de la mañana, parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron. Por planos y targetas GRATIS á nuestro escritorio Potosí 70.
e20v25

ADOLFO BULLRICH y Ca.

En "Márcos Paz" Los compradores que por comision ... á recibir sus terrenos en los dias 25 y 26 ... deben hacerlo el dia 25 del presente sabiendo ... que el primer tren que el agrimensor estará ahí para ... previa justificacion de los boletos. Este ... plazo es improrrogable y el que no concurra ... cuenta el tomar la posesion. e11v24

A la flor de la yerba paraguaya Almacen Florida y Piedad. e15v11.

Aviso Se ruega á las personas que tienen ... y bultos en la fonda ... Corrientes 60, a presentarse entre 15 dias de la fecha, pasado los cuales no tendrán mas reclamo. e16v21

En Belgrano Se ... una casa ... con tres hermosas piezas tres vestíbulos ... zotano y ... techos de azotea ... la estacion ... para tratar ... verla pedir las llaves á Rosendo Diago en Belgrano. ...

¡Dos dogkarts mas! ... en el patio de la casa de remates ... e17v21

Farmacéutico Il dado ... para regentear una ... Ocurrir el interesado ... Corrientes núm 487 ... del dia. e17v21

Pino de Tea en tercios, ... de superior calidad se vende en el Corralon calle de Lima núm 55. e16v20

VALIOSA LOCALIDAD

¡¡Un manantial de oro!!

La famosa esquina
RECONQUISTA Y PARAGUAY

FRENTE A LOS DEPÓSITOS Y EL MUELLE

QUE CONSTRUYEN ACTUALMENTE

Los Señores Aldao y Seeber

¡Remate á la mejor oferta!

El Jueves 22 del corriecte

A LAS 3 EN PUNTO

POR OTROS DETALLES A LA SECCION DE REMATES.

Francisco F. de la Serna.

F 20 y 22

FOMENTO TERRITORIAL
POTOSI NUMERO 74

ESTACION ITUZAINGO
Pueblo de "SANTA ROSA"
Entre Moron y Merlo

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del

PUEBLO SANTA ROSA que rode n dicha estacion—Los lotes son de 10 varas por 50.—El precio es de 190 ps. m|c la vara de frenee pagaderos en 6 mensualidades ó con descuento del 9 por ciento

Por planos yedtal les á nuestro escritorio Potosí 74.

e16v16.

Ifo Bullrich y Ca.—SUCURSAL

POR PEDRO EBBEKE y Ca.

IMPORTANTE REMATE
DE UNA
Estancia

A ... CUADRAS DE UNA ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El juéves 22 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa calle Perú num. 80.

Infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, un lindo establecimiento de campo compuesto de 3,000 varas de frente por 9,000 varas de fondo, campo de primer órden, puro pasto tierno, cardo, gramilla y trevol.

Lo garantimos El campo está situado á poca distancia del ferro-carril y tendrá una estacion á 20 cuadras mas ó menos.

Las personas que quieran ver el campo antes del remate sírvanse pasar por nuestra casa donde les daremos una tarjeta para un caballero de flores que les enseñará el terreno sus poblaciones y arboledas Las escrituras son de primer órden y el campo está mensurado y amojonado por los cuatro costados.

Esta es la oportunidad para hacer fortuna con un lindo campo y 15.000 ovejas que podrá ponerle el que lo compre.

e17v22

PROGRESO DE LA ORTOPEDIA

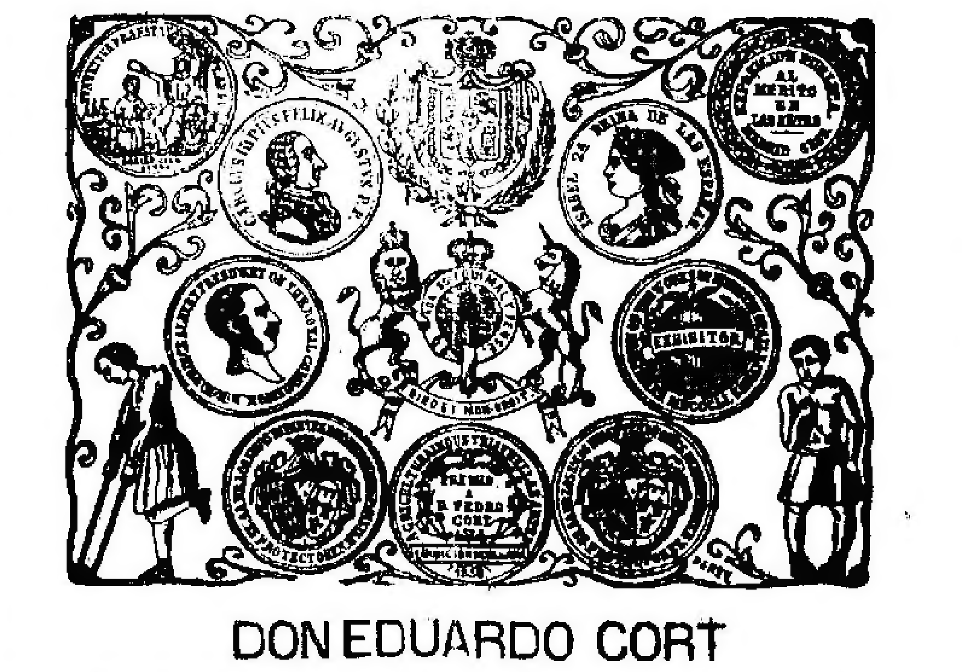

DON EDUARDO CORT

HIJO DEL ACREDITADO PROFESOR DE LA ORTOPEDIA ESPAÑOLA

DOCTOR DON PEDRO CORT Y MARTI

Pone en conocimiento del público esta su casa taller calle de la Esmeralda núm 93, donde se construyen toda clase de aparatos ortopédicos para corregir las deformidades del cuerpo humano, como igualmente construye toda clase de bragueros ó hernarios de todos los sistemas conocidos hasta hoy dia.

Enfermedades que abraza la Ortopedia

Jorobados
Desviaciones de la columna vertebral
Anquilosis é incompletas de las articulaciones enfermedades que hasta ahora se han tenido por incurables, siendo de las rodillas.
Cojeras de todas clases q' se distinguen, curan por medio de aparatos adecuados.
Parálisis incompletas.
Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados. El ... mérito de ellos es que tienen muy poco peso y mucha duracion.
Fajas de metal nuevamente inventada para suspender y comprimir el vientre.
Las señoras quebradas del ombligo hallarán hermosas con toda comodidad por grande que sea la quebradura.
Este profesor tiene un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños que son de su especial invencion; se arreglan y se comprimen al gusto del paciente q' no incomoden nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de bragueros, con seguridad quedarán bien servidas, pues hoy dia están reconocidos por los mejores de Europa, y de sus buenos efectos responde el autor.
De su invencion ortopédica y de sus aparatos pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones tanto en España como en otros países de Europa.
e3v20-2 dia p 1|2

Trajes completos de casimir para hombres á 250 y 300 ps. pantalones á 70, 80, 90 y 100 ps. chalecos 30 ps. Yaques finos á 150 última novedad Sacos de Lostrina negras á 70 ps, id, claros de seda de la India á 80 ps. Camisas blancas á 20, 25 30, 35, 40, 45 y 50 ps. id. de color 20, 25, 30 y 35 ps. Calzoncillos de puro hilo á 30 ps. medias blancas y de color á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps docena y otra infinidad de artículos propios para hombres con un 25 p% mas barato que ninguna otra parte.—Sola San Rivals Esmeralda esquina de Tucuman. E8v31.

Al comercio A las personas de mi familia y á mis amigos. Establecido en la ciudad de San Nicolas lugar de mi domicilio, un súbdito Español llamado Federico Garcia prevengo que desde el primero de Enero de 1874 voy á usar el apellido de mi Señora madre Da. Tranado Alberdi de Garcia, para evitar cualquier emergencia y trastorno en la correspondencia ú otra dificultad.
Federico Garcia Alberdi e2v25e

Ojo ojo ojo En el pueblo de Chacabuco, se alquila ó se vende una casa de azotea en la calle Real frente á la plaza principal que consta de 43 varas de azotea con un zaguan de 10 varas y una pieza de 7 por 6 varas techo de teja y cocina, corralon y demas oficinas—apareante para cualquier clase de negocio. Para tratar con el mismo dueño, ocurrir al hotel de don Juan Guarnaltosso en el mismo pueblo de Chacabuco. e11v11.

Para las panaderias piedras inglesas para pisos de hornos, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 55 e16v20

Se ofrece Una señora con una corta familia para el cuidado de una casa, la persona que se interese puede ocurrir, calle Belgrano 517, darán razon. e15v20

Baratillo sin Rival Botines de prunela para señora á 45 $. vestidos de barelle con túnica á 130 $, id blancos de hilo á 90 y 100 $; camisas á 20, 25, 30 35 y 40 $ de hilo lisas á 40 $; batas de cama finas á 26 $; medias á 25, 50, 80, 100 hasta 180 docena; pañuelos de granadina bordados con blonda á 280 $, id lisos con guarda de raso á 60 y 120, triangulos de punto á 80 $, pañuelos de id á 150, rotondas á 130 y 140, percales finos á 8 3|8 y 4, barelles á 2 1|2 3 3 1|2 4 y 5 $, damascos de pura lana á 20, 22, 24 y 26 $ vara, colchas blancas y de color á 80, 90 y 100 $. merinos negros á 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 28 y 30, lustrinas negras á 5, 7, 9, 10 12, 14, 16 18, 20 $ vara, franelas blanca y amarilla, cortinas á 130 $ el par, piqué blanco y ante, y otra infinidad de artículos todos por la mitad de su precio. Esmeralda esquina Tucuman "La Sin Rival". e8v31

Participamos al comercio que habiéndose disuelto por mútuo convenio la sociedad que há jirado en esta plaza bajo la razon social de Gregorio Carretero y Ca. calle de la Victoria 270 y 272 hemos formado otra en el mismo local y para el mismo negocio la que jirará con la firma social Rodriguez Orin y Ca. formando parte de la misma el Sr. D. José A. Giraldez como socio comanditario.—*A. M. Rodriguez—Vicente Orin* e10v25

Gran Ferro-Carril
DEL SUD
Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea General el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista.—Buenos Aires 10 de Enero de 1874.—*Carlo B. Krabbé*, presidente de la Comision Directiva. e13v27

... para el baile ...

Otro

Se previene á los señores que deseen inscribirse al Club como socios transeuntes, que pueden hacerlo ... antes al de el baile.—San José de Flores, Enero 17 de 1874. *La Comision.* e17v22

Aviso oficial

PUENTES CAMINOS ... DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha ... de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION CARMEN DE ARECO

Número 89	Rio Areco.	Tercera clase	
" 10	Rio Areco.	"	"
" 19	Arroyo Lamela.	"	"
" 11	Cañada de la Guardia	"	"

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28	Arroyo de los Cueros	Tercera clase	
" 29	Arroyo Vivoratá	"	"
" 44	Arroyo Dulce	"	"
" 45	Arroyo Grande	"	"
" 50	Arroyo Chico	"	"

SECCION BALCARCE

Número 43	Arroyo Grande	Tercera clase	
" 44	Arroyo Chico	"	"

SECCION RODRIGUEZ

Número 127	Arroyo de la Choza.	Segunda	"

SECCION BARRACAS

Número 97	Puente Chico	Segunda	"

SECCION ENSENADA

Número 87	Rodriguez.	Tercera clase	
" 90	Arroyo del Gato	"	"
" 125	Arroyo Mulas	"	"
" 126	Arroyo Quinteros	"	"

SECCION MAGDALENA

Número 85	Arroyo del Pescado	Tercera clase	
" 77	Arroyo del Espinillo	"	"
" 78	Arroyo Atalaya.	"	"
" 86	Arroyo Zapata	"	"

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100	Garzas de Lobos	Tercera clase	
" 105	Rio Salado (paso gallo)	"	"
" 111	Arroyo Saladillo	"	"

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 94	Cañada de doña Tomasa.	Tercera clase	
" 96	Garzas de Navarro	"	"
" 118	Garzas de Navarro	"	"
" 101	Arroyo de Navarro	"	"
" 107	Rio Salado (paso pescadero)	Segunda	"

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Número 104	Rio Salado (Paso Morá)	Tercera clase	
" 112	Arroyo Saladillo	"	"

SECCION SALTO

Número 4	Arroyo del Hoso	Tercera clase	
" 12	Saladillo Grande	"	"
" 56	Arroyo del Salado	Segunda	"

SECCION DE RASCOMUS A CASTELERA

Número 115	San Salado Postrero	Primera clase	
" 92	Arroyo de la ...	Segunda	"

SECCION ...

Número 50	Tigre Grande	Primera clase	
" 54	Id ...	Segunda	"
" 55	Id id	Tercera clase	
	... la Cañada		

SECCION ...

Número 1a	Arroyo de ...		
" 47	Id ...		
" 13	Id id Sosa	Tercera clase	
" 11	Id del ...		

SECCION LUJAN

Número 116	Rio Lujan	Segunda clase	

SECCION ...

Número 121	Arroyo del Rey	Tercera clase	
" 120	...		

Ademas de las secciones sacadas á licitacion, se agregan los siguientes, sujetos en un todo á las bases establecidas para aquellos.

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones.

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

TARIFA DEL PEAJE

	1a CLASE	2a CLASE	3a CLASE
	$ reales	$ reales	$ reales
Carros, carretas y ... mayas	10	5	2
Ginetes	1		
Ganado mayor	4	4	2
Id menor por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes se admitirán en la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

3ª ... se recibirán en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha ... no serán ...

... [illegible]

MARTIN BUSTOS
Oficial Mayor

d24v20

Antidoto contra el cólera

... [illegible] ...

Doctor D' Haucourt Médico ... Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas, posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, puedan venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, puedan dirigirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de ... y carteras homeopáticas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm 45, donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde. e11v11

¡Jordan prisionero!

Terrenos en la estacion Lanús, paraje alto y pintoresco, tierra feraz, á doce cuadras de la estacion, lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo—Los lotes valen dos mil pesos ... y las esquinas ... quinientos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado, el que compre tres lotes se le dará la escritura matriz gratis—En fin á comprar, ¡ojo especuladores! se vende en la calle de Comercio 354, de 5 de la tarde hasta las 8 de la noche estará abierta el escritorio. e8v31

REMATES

P. Molfiuo y Ca.

Comestibles y otros artículos
En la Boca del Riachuelo

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia venderemos en la Boca del Riachuelo frente al resguardo donde estará la bandera, por órden de seguros y cuenta de quien pertenece las mercancías salvadas del pailebot San José
Cuyo contenido en parte es como sigue
Arroz, azúcar, artículos de ferreteria, pasas de Málaga, y de higo, yerba, loza fósforos, cigarros aceite, almendras, nueces y muchos otros artículos que estarán á la vista. e20

Luis Lohézic.

En San Isidro

El domingo 25 del corriente mes de Enero de once á doce del dia venderé por órden terminante de su dueño por ausentarse este del pais á la mas alta postura y dinero de contado, los dos terrenos y casas cuya venta estaba anunciada para el domingo pasado y que no se verificó por indisposicion del martillero.

1.º Un terreno que mide 12 varas de frente por 25 varas de fondo con una casita en el edificada compuesta de dos preciosas piezas de material de media agua, su cocina, pozo de balde de rica agua, letrina y algunos árboles frutales.

2.º Un terreno de 26 varas de frente por 50 varas de fondo, tiene como 150 plas de parra de uva moscatel selecta en cantidad y ademas una casita de 2 piezas de material techo de paja, una pequeña cocina, pozo de rica agua.

El primero de estos terrenos dista media cuadra de la via férrea y el segundo una y ambos estan ubicados á dos cuadras de la estacion hacia San Fernando, son terrenos altos, bien situados con buena vecindad; aprovechar, pues que se venderán sin falta alguna en el dia designado, la bandera estará desde temprano.

No olvidarse que es en el pueblo de San Isidro, reconocido tambien por el mas sano y por consiguiente el mas saludable; no faltar pues es la oportunidad.

Por mas pormenores al rematador Aries 263. e20.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Terreno anfibio

... vs. de fte. al ...

Total: 45,220 vs. superficiales

EL FRENTE ES ALTO
UNA PARTE ... BAJO
Bañado por el rio,
LINDA CON LA CANAL
DEL RIACHUELO

Rara vez, talvez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente es bajo ... Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria ... de una muralla que permitiera la edificacion ... canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques ... los artículos voluminosos á depósito, ó para ... á los corralones de la ciudad donde se ...
Esta obra no solo es realizable, sino que podrá hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.
Los señores licitadores deberían ... obra, antes del remate. Una vez terminada, ... bien asegurado el porvenir de algunas familias.
Esta venta se efectuará sin ninguna ... á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo; y de cuenta de los señores D. Silvestre Loraggi, y D. Pedro Oddodo.

El Jueves 29 de Enero
A LAS 3 EN PUNTO

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30,
El remate se hara sobre el terreno e14.

POR EL MISMO

¡¡BRILLANTE NEGOCIO!!

EL PUENTE

PASO DEL CAÑON
SOBRE EL RIO
De las CONCHAS
AL NORTE
DEL PUENTE DE HIERRO
DEL FERRO-CARRIL
DEL OESTE

¡¡Esplotacion por 30 años!!

BASE PARA LA VENTA
240,000 $ m|c.
PAGADEROS
MITAD AL CONTADO
CUARTA A 6 Y CUARTA A 12 MESES
SIN INTERESES

(De Agosto á Diciembre, produjo como 30,000 ps. mensuales. Mas del 2 p% mensuales.)

Venta por liquidacion
De la Sociedad Anónima
Fundadora de esta Empresa

El domingo 25
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
El remate se efectuará
EN LA CASA DEL SEÑOR
D. B. Carranza
Contigua al puento

Nota—En Merlo habrá carruajes el dia del remate, á las 11 que conducirán á los Sres. licitadores al puente y casa del remate.
Nótese bien que los productos que hemos citado del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente, que este puente es todavía poco conocido en la campaña, por el poco tiempo que hace que se inauguró. Con seguridad se puede decir, que pocos negocios del pais ofrecerán las probabilidades de buen éxito q' este.
Tenemos á disposicion de los Srs. licitadores, la concesion del Gobierno de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente sobre el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo. e18.

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMA
¡LOCALIDAD COMERCIAL!
¡¡Soberbia esquina!!

27 vs. de fte. al Este
A RECONQUISTA
22 vs. de frente al Sud
A PARAGUAY,

FRENTE POR FRENTE
Al muelle y á la Aduana que construyen

SOBRE LAS CATALINAS
Los Sres. Aldao y Seeber
Un emporio de comercio

VENTA LIBERAL
En un solo lote
¡¡ A LA MEJOR OFERTA !!

Remates á la vuelta

AL CONTADO
El Juéves 22 de Enero
A las 5 en punto
[illegible] localidad por partes, antes del remate. e14.

POR EL MISMO

¡A Flores!

UNA GRAN CASA
CALLE UNION 36 Y 38
20 VS. FTE. AL NORTE
75 id ido. al Sud
AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruages en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosisimas ventanas, 2 estensos dormitorios á continuacion, un gran comedor que cuadra el primer patio y otra pieza mas para sirvientes, cocina, pozo, etc. A la esquierda una gran pieza con ventana y puertas á la calle. En el fondo, parrales y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo y de azotea, techos altos y tendrá dos años de construido á lo mas.

El parage es alto, la vecindad distinguida. Queda á una cuadra del tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y media del teatro.

Títulos perfectos.

El domingo 25
A las 6 de la tarde
Venta á la mejor oferta
DINERO DE CONTADO
Por otros informes San Martin 30 e15

POR EL MISMO

Una bonita casa
NUEVA Y CÓMODA
SOBRE EL RIO DE LAS
CONCHAS
ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE
Y el puente de madera
PARAJE COMERCIAL
¡IMPORTANTISIMO!
Alto, precioso
Con baños, pezca y caza
Y LOS PUEBLOS
Merlo y Moron
A UN PASO
EL
Domingo 25 de Enero
A las 12 en punto

Venderemos, á la mejor oferta, parte al contado y la otra á plazos, que se estipularan antes del remate, esta casa perfectamente situada para familia ó para negocio.

El edificio recien concluido, de azotea, consta de 7 piezas, con dos corredores, cocina, 2 piezas mas para sirvientes etc.

El terreno tiene por el fondo al oeste 150 varas de ancho y se estiende hácia el rio entre los dos citados puentes, abrazando una área de .....

El remate se hará en la misma casa. En la estacion Merlo habrá carruajes el dia del remate á las 11, que conducirán á los señores licitadores que deben partir por el tren del Parque á las 10.

Por otros informes, San Martin 30. e18

Martinez y Saenz Peña
GRAN PICHINCHA
DE
Artículos de tienda
Mercería
Zapatería
Ferretería
Y almacen
Todo por liquidacion

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, á la mejor oferta y dinero de contado, del almacen situado en la calle de [illegible] (quinta de Martinez). Los interesados en los artículos arriba mencionados, deben aprovechar de comprar barato, pues siendo el remate por liquidacion venderemos por lo que den; advertimos á los que se interesen que tambien venderemos los armazones, vidrieras y mostrador. Por informes en nuestro San Martin 89. e16

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado
En su casa calle Piedras núm. 17 y 19
El mártes 20 de Enero á las 12 1/2 en punto.

80 tercios de yerba paraguaya, 50 barricas azúcar refinada, 60 bolsas arroz glacé, 80 id id de la India, 20 cajones tabaco americano, 200 cajones velas estearina, 40 bolsas garbanzos, 50 cajones aceite Rivera, 80 cajones almidon americano, 25 bolsas cominos, 100 cajones fideos de Génova, 25 barricas de almendras, 25 id nueces, 10 cajones quesos de Holanda, 40 cajones sardinas, 20 bolsas esponjas, 10 cajones cognac, 100 cajones vermouth Corona, 80 cajones ajenjo, 200 cajones pasas de uva, 500 lib. hilo de 4 hebras, 20 quesos parmesanos, 100 cajones cominillo, 50 cajones licores surtidos, 10 cajones mostaza francesa, 500 cajas cigarros marca La Fragancia y La Violeta, 70 cajones pasas de higo, 80 cajones licores de Kerman y Bumichon, 200 latas galletitas, 10 casco vinagre, 40 cajones Oporto, 50 id Jerez, 40 cajones bacalao, 300 latas fósforos de cera, [illegible] Pekoe 10 cajones tinta, 20 retobos [illegible] resmas papel de carta, 60 cajones orejones, [illegible] sacos de ají en rama, 15 latas manzanilla, 29 latas canela, 40 bolsas cominos, 20 cajones kerosene, 10 cajones encurtidos, 20 cajones de quesos ingleses, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—4 cajones rapé frances con 400 kilógramos.

En seguida.—250 cajones lygos de Nápoles. e16.

Rodriguez Duncan y Ca.
¡A Flores—á Flores!
AL PUEBLO DE MODA HOY
EL LÚNES 2 DE FEBRERO
(Dia de fiesta)
A las 4 de la tarde
Grande y popular remate
DE LOS MAGNIFICOS TERRENOS
Conocidos por de Visillac

Situados en las calles de Rivadavia circunvalacion, Buenos Aires y Alsina.

La calle Rivadavia tiene 37 vs. de ancho.

Boulevard
37 varas de ancho.
27 varas de ancho.
37 varas de ancho.

Y macadamizada una manzana de terreno dividida en 25 lotes grandes y chicos. Para pobres y ricos á solo 3 cuadras de la Plaza, al Oeste sobre la calle Rivadavia á 3 cuadras de la estacion y á 3 id de la Iglesia, por donde pasará el tramway dentro de 3 meses (esto se garante). Terrenos de los mas elevados, rodeados de magníficas casas y quintas, únicos para venderse tan inmediatos á la Plaza, á la Estacion y á la Iglesia.

Venta liberal al mejor precio. Véndase por lo que se venda.

Los títulos son perfectos no se conoce hipoteca ni gravamen alguno.

Los planos se repartirán por la Bolsa y el dia del remate en los mismos terrenos.

No olvidarse que el remate tendrá lugar el lúnes 2 de febrero á las cuatro en punto de la tarde.

Por mas pormenores a nuestro Escritorio San-Martin 30 (altos.) 20

Martiniano Bonorino.

[illegible] de Almacen.
En su casa calle de la Defensa núm. 171.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura un variado surtido de artículos de almacen [illegible] Mucho-Tora [illegible] cajas 12 blanca de la Habana, 100 id bacalao, 10 id conservas españolas superiores, 500 cajones vino italiano blanco espumante, 25 id fernet, 80 id ídem, 10 id grasa de chancho, 50 id azeite español en latas, 50 bolsas arroz de la India, 80 id id glasé, 15 cuarterolas [illegible], 12 pipas vino tinto, 20 bordalesas francés, 50 barricas azúcar blanca pernambuco, 50 damajuanas anis, 70 cajones cognac fino, 200 frasqueras ginebra, 4 cajones cigarros amburgeses, 15 bolsas porotos blancos de Génova, 20 barricas vino jerez fino, 150 idem aceitunas.

Artículos de ferretería.

1 Bulto campanillas ó cencerros, 1 id ocas, 1 id cadenas para carros, 1 id argollas amarillas, 48 latas varnis, cavo de manila, juegos de tinas americanas, asentadores para cubiertos, morteros de madera y una variedad de artículos. e20.

Wehely Gimenez y Ca.

Remate notable. En nuestra casa Bolivar núm. 19.
El Mártes 20 del corriente, por liquidacion de factura de dos casas introductoras. Al contado.

El Mártes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos varios, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por cuenta de la administracion de Rentas Nacionales los siguientes artículos,

4 cajones 48 doc. sombreros, 120 vestidos de señora clase rica, 12 piezas de cotin de hilo, 48 vestidos última moda, 1 cajon 12 doc sombreros, 1 id 36 vestidos confeccion francesa. e15.

POR EL MISMO.

Remate Notable.
En nuestra casa Bolivar 19.
El Mártes 20 y Miércoles, 21 del corriente.
De artículos de Tienda y Mercería por liquidacion de factura de dos casas introductoras.
Al contado.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos en la estacion cuyo pormenor es en parte como sigue:

Género vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, genero hilo para sabanas, manteles hilo percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, groes negros y de colores, paños negros, idem de colores, casimires en corte, zaraza de libreta, uso domestico de un ancho, idem de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1/2 hilo para hombres y niños, camisas señora, batas de la clase mas rica, medias hombres señoras y niños trages para hombres idem casimir para niños idem brin, botines prunela idem becerro para hombres, cuellos hilo rica clase corbatas blancas y negras, sombreros paja idem castor, sazo lana negro y de colores, pañuelos hilo idem algodon, idem verbas, idem seda pajas india pañuelos espumilla, idem india blancos y punzós bordado, camisetas crimea, idem listado, idem bordado y otros muchisimos artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros 5 cajones muceliña de muiltre, 10 id vestidos de niño rica clase. e12.

POR EL MISMO

¡¡LA FLORESTA!!
Gran remate
Venta en fracciones al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno lindando con la Estacion

El domingo 25 de Enero de 1874 á las 11 en punto de la mañana

Tren gratis que saldrá de la estacion Parque á las 10 en punto.

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que puedan desearse para casas de RECREO, Sajubendad, debido á que muy pronto se tendrá hasta MORENO un COLEJIO de primer órden para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno, al lado de la ESTACION, comprado por el Sr. JUNIOR y en posesion de el dará principio á los trabajos inmediatamente. Una plaza donde se formará un paseo para RECREO y desahogo de las personas que allí se establezcan. El MACADAM de la calle de RIVADAVIA que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la ESTACION RAMOS MEJIA, con sus TRAMWAYS correspondientes.

La hermosa calle CIRCUNVALACION de 30 varas, continuacion de la calle de la PIEDAD y que macadamizado su centro da lugar á los TRAMWAYS de los señores LACROZE; todo ya combinado y en su derecho.

El ramal al RIO de LUJAN que debe figurar con la FLORESTA, cuyo principio concedido al Sr. MENDEZ y negociado ya por este Sr. en LONDRES, vendrá á realizarse muy pronto.

El FERRO-CARRIL TRASANDINO, que es un hecho ya, ligado al del OESTE, pondrá en contacto á la FLORESTA con aquellas regiones.

EL MERCADO de FRUTOS aumentará tambien el valor de esta localidad.

Todo este próximo porvenir para los terrenos que se rematarán el 25 del presente mes los hace súper raros y únicos en sus condiciones.

Planos y boletos para el tren, en nuestro escritorio Bolivar 19—Potosí 12. e20

Juan F. Achinelly.

De muebles—En su casa calle de Bolivar 134
El Mártes 20 del corriente á las doce en punto, á la mas alta postura y dinero de contado venderé por cuenta de varios, los siguientes muebles

Un juego de sala compuesto de 2 sofás 12 sillas de rejilla, y una mesita redonda, sillas N. Americanas, 1 mesa de comedor, 3 idem largas con tres bancos idem, varias mesas chicas, 2 idem de noche, escritorios y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderé una partida de vino de Oporto y otra de agrio de naranja.

Un rico Landó

A las 5 de la tarde del mismo dia venderé un rico carruage Landó.

Los interesados que quieran tener un magnífico carruage que es de los pocos que hay en esta ciudad, vendrán con puntualidad á la hora indicada. e16

Guillermo Mártens

En el Mercado del Centro—Del derecho á la contrata de cuatro puestos.

El Sábado 24 de Enero, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro puestos de carne señalados con los números 146, 150, 157, 158 situados en una calle ancha del Mercado del Centro.

Llamamos la atencion á los interesados de este negocio pues la posicion es superior, solo recomendamos que no se olviden del dia y hora del Remate. Por mas datos al Rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. e15

H. Baizan

De una casa bastante central.
El Domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde, situada en la calle de [illegible] núm. 210 á media cuadra de la Iglesia Concepcion para el centro, magnífica posicion—el pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 de frente por 52 de fondo, 7 piezas bien hechas con buenas maderas y en estado habitable, cocina, letrina pozo de rica agua, calle empedrada y bordada tambien de piedra. La venta es á la mas alta postura y sin límite.

Aprovechen los especuladores que es el momento de comprar barato para que en poco tiempo puedan vender al doble.

No faltar á la hora indicada que se les garante pichincha. Por mas pormenores [illegible] e12

Hidalgo y Torres

N.º 5,588—Judicial.
De una casa esquina calle de Venezuela y Pichincha.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan María del Carril. Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 corriente á las 4 1/2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, compuesta de 13 vs. 50 c. de frente á Venezuela por 17 id 50 id á la de Pichincha, 6 piezas de material todo en cal, embaldozada, pozo y letrina etc.

Esta forma dos departamentos, uno para negocio y el otro para familia á mas se puede edificar altos en ella.

Queda frente á la del Dr. D. Cárlos Paz, tasacion 174,735 10 c., 2/3 partes 116,482 pesos hoy vale el doble, tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez como para baratar á pedido del mismo ejecutado.

Na faltar á la hora los interesados. Por mas pormenores Bolivar 76. e13.

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
Semanal de muebles carruages etc.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar una cantidad de muebles nuevos y usados, entrando 2 pianos perpendiculares y horizontal el primero flamante, como tambien un dockar nuevo igual á los que hemos vendido anteriormente.

NOTA—Adelantamos dinero sobre toda clase de mercaderias vendibles ya sean muebles, carruages y otros artículos las personas que deséen ocuparnos pueden mandar sus órdenes. e16.

POR EL MISMO

N.º 5,597.
En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Se venderá una quinta situada en Mercedes, á 10 cuadras de la plaza y contigua á la del Sr. Picot conocida por D. Emilio Sosa. De cuatro cuadras de 150 vs. cuadradas, 5 piezas de material, cocina, pileta y pozo 3 cuadras de monte y las otras dos de alfalfa á la entrada.

Tasacion 120,000 pesos 2/3 partes 80,000 pesos

El Mártes 20 del corriente á la una del dia se procederá á vender dicha quinta de terreno alto y hermosa localidad, las personas pueden verlo antes del remate á cualquier hora del dia esta propiedad en los momentos que atraviesa. Nos debe valer lo menos 800,000 pesos, no exageramos, hay circunstancias que es preciso sacrificar lo que vale 10, por 1 por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. e12

Manuel A. Urdinarrain
Gran remate judicial
EN LA
MAGDALENA
DE UNA
MAGNÍFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 130,866 ps. mjc., debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion 90,244 ps. mjc.

Se rematarán ademas los siguientes objetos por órden del mismo Sr. Juez y pertenecientes á la misma testamentaria:

Alhajas—un chapeado con pasadores yargollas de plata, tasado en 350 ps. mjc., un par espuelas de plata con 57 onzas de plata en 1,285 ps. mjc., un par riendas y pasadores de plata en 730 id id, un reloj y cadena de oro en 1,580 id id, un freno con copas de plata en 150 id id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un relicario y cruz de oro en 60 id id, un juego botones de plata para tirador en 350 id id, un mate con boquilla, fondo y bombilla de plata en 150 id id, un puñal de plata en 300 id id, un par estribos de plata en 830 id id, diez y seis onzas chafalonía en 802 id id.

Muebles—una mesa de pino tasada en 150 ps. mjc., una marquesa fierro grande con colchones, etc. en 1,000 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán así mismo 25 [illegible] tasadas en 480 ps. mjc.

NOTA—Los títulos de la [illegible] varios á la Escribanía de D. [illegible] 74, [illegible] patio [illegible] rematador Victoria [illegible].

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa [illegible]

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un magnífico surtido compuesto de artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue:

Poplés, barelles, yaconás, percales, muselinas, coco de la india, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, lienzos tablones finos y angostos, alemanesco de hilo y algodon, camisas, paños negros, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, rapa de mujer, blusas, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, bolsas, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, lind, alemanesco, servilletas, tohallas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colcasa, pequin negro, camisas de percal, bandil, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, [illegible] grano de oro, percalinas, jabones, barelles, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, tiras bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres flanela blanca y amarilla y muchísimos otros muchos artículos que estarán á la vista. e18

POR EL MISMO
Al contado
En su casa Perú 83

El martes 20 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería y cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico alemanesco de hilo y de algodon, camisas yaconás, alpacas, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas, y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, paños negros y tables, ajuares, jergas finas, percales, muselinas, merino negro y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, id id, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, id de color, groes, espumillas, camisetas á la crimea, flanela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alfecia, grano de pólvora, groes negros, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas 1/2 hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales aceitesociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechugo, tohallas genovesas, brin de hilo, gambronas, zarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones puños, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargaino, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos que estarán á la vista. e18

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle Perú núm. 91 y 95

El miércoles 21 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, calzoncillos, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos, vestidos de diferentes clases, groes negros y de colores, ropa hecha, casimir negro, camisas de percal, id de señora, medias cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juego de puño para señora, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, alfombra de paño, cordon negro y blanco, colchas de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de [illegible] jas, papier maché, dominó de la India, costureros de la India, canastitos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broche, pelotas de goma, tinteros, espejos marcos dorados, finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de lo [illegible] verbas, corbatas, orladas, percales, seda de [illegible] y negra, sombreros de todas clases, sacos brin [illegible] blancos, id id [illegible] y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. e18

Eduardo L. Gowland y Hno.

Judicial
De un magnífico carruage [illegible]
En la cochería calle Venezuela número 150

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta de dicho hermoso carruage por la ejecucion de D. Francisco Acinelli contra D. Benito Gonzalez tasado en [illegible] pesos m/c. [illegible]

POR EL MISMO

Del almacen [illegible] de Chacabuco esquina á Europa por liquidacion

El Lunes 26 del corriente á las 12 en punto [illegible] un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar refinada, id en panes, yerba, suelta, yerba paraguaya, loza, cristales, vino carlon y fran en en bordalesas quesos de bola, [illegible] jabon de españa, vino blanco, id jerez y oporto, sardinas, pesos aliagados de morcilla, aceitunas, te orange pekoe en paquetes, vino seco id jerez en barricas id moscatel, velas de estearina, arroz de la India, id glacé, fariña, yerba argentina, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. e17

POR EL MISMO
En el gran Pueblo General Rodriguez

El Domingo 25 del corriente á las 3 1/2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 37 lotes de magníficos terrenos á una cuadra [illegible] de la estacion General Rodriguez y de la Iglesia, es decir en el centro de este hermosísimo pueblo, terrenos altos, fértiles, la venta se hará sin límite de ninguna especie á todo precio por lo que den y en lotes al gusto de los compradores [illegible] en la órden terminante de su dueño. Por planos y esplicaciones á los rematadores Bolivar 109.

Nota. Los interesados pueden salir de la estacion del Parque en el tren que sale á la una y 40 [illegible]. 12

POR EL MISMO

Importante remate
En la casa de comercio de los Sres. Samuel B. Hale y Ca. calle Reconquista No. 24

En los dias martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta todo el importante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas Castle» procedente de Hong Kong y cuyo detalle es como sigue:

Seda

Pañuelos de espumilla, bordados para [illegible] de 20, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de mano, rebozos blancos y azules, [illegible] de seda [illegible] cortinas [illegible] espumillas y crespones [illegible] bordados y en figuras.

Marfil

Abanicos de marfil con pais de papel, juegos de ajedrez, juegos de fichas, cajas para [illegible] solas

Artículos de [illegible]

Comodinas, escritorios, dameros, costureros [illegible] y yerberas.

Artículos de Bambú y palo

Sofás, sillones, sillas, silleticos, [illegible] redondos y [illegible] zapatillas, pantallas finas y [illegible]

Esteras [illegible] y [illegible]

Abanicos [illegible] gran surtido [illegible] y ordinarios, charolados, [illegible]

Atenfor—Comodas, escritorios y juegos de [illegible]

Porcelana—Juegos de lavatorio y [illegible] un variado surtido de macetas, floreros de [illegible]

Insectos—Varias colecciones de insectos y pescados

A mas

Papel de arroz, blanco y de colores, Gongos y tantanes, surtido de cajas diferentes, útiles de toilette para señoras bandejas, teteras en canastos, botellas, [illegible] esterilla y estampas y otra porcion de art[illegible] detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle Bolivar núm. 105

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen cuyo pormenor es el siguiente

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azúcar americana, 20 id de primera, 40 id pernambuco, 200 bolsas fariña, 150 cjs bacalao, 20 1/4 vino seco, 100 barriles jerez 20 id oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas cardamomo, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsas harina del país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajones vinos finos como Borgoña, burdeos, champagne, oporto y jerez, pavilo ingles tabaco americano, id en rollos, yerba argentina en barricas arenques, conservas, vino puñato, orejones 500 cjs pasas higo, 200 id malaga, 600 cjs te O. P. en paquetes de 1/4 lb, esteras de la India blanco y de colores, jabones de olor, quesos ingleses, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda se rematarán 500 cajones cohetes con pequeña avería. e20

Antonio Zunini
DE MUEBLES
Calle Libertad 39.

El Mártes 20 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta.

De un gran surtido de muebles nuevos y artículos de fantasía pertenecientes á algunas casas de comercio.

4 Ricos pianos diferentes fabricantes, varios para estudio, roperos de espejo, juegos de sala diferentes de 2, 3 y 18 piezas, cómodas de caoba y de jacarandá, camas diferentes, mesas de comedor tamaño diferente, mesas de noche, sillones, confidentes, cuadros, lavatorios diferentes, estantes de caoba, id de nogal, espejos marco dorado, un órgano, sillas de toda clase, sofás, adornos de mucho mérito como ser anteojos de largo vista, candeleros de bronce, palmatorias de platina, tinteros, bandejas, alfombras, cubiertos, cochecitos, colchas crochet, cortinado con galería, alfombras de tripe, id de chuse, relojes de pared, id de sobremesa, una caja de música, una baranda para escritorio, camelias, jazmines y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo y por cuenta de quien corresponda

Un magnífico juego de aposento compuesto de un ropero roble y espejo veneciano, 1 lavatorio id con espejo id, 1 cama otomana id, 1 mesa de noche id id.

POR EL MISMO
Calle Libertad núm. 39.

De otros varios surtidos de muebles y artículos de fantasía el Juéves 22 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
Espléndido remate
Calle Libertad No. 39 entre Cangallo y Piedad

De varios muebles por ausentarse las familias del pais.

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un rico piano (perpendicular, 1 id juego de sala de caoba sólido todo tallado y forrado en damasco español punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro, 2 ricos espejos de medio cuerpo, luna francesa y marco dorado, 1 rico escritorio de señora, 2 mesitas, 7 ricos cuadros al oleo dorados y de mérito especial, 3 pares cortinas, 1 par salivaderas, 2 rinconeras de caoba todos tallados, varios adornos de mérito, 1 rica alfombra tripe, etc. etc. etc.

Ante-sala—Un juego de ante-sala, compuesto de un sofá 2 sillones y seis sillas. 1 rico secretario de jacarandá y roble por dentro, con incrustacion de nácar de una de las mejores fábricas de Europa 1 estante para libros id, 1 rica mesa del centro, id ovalada y con piedra marmol, 1 rico reloj de cien mesa compuesto de tres pares, un rico reloj 2 candelabros todo de bronce, un rico cuadro al óleo 2 id id de paisaje, varios adornos, alfombrados cortinados etc. etc.

DORMITORIO—1 cama roble completa, con su corona y cortinados, 1 ropero con espejo luna francesa toda tallada, 1 mesa de noche, 1 lavatorio id con su juego correspondiente, 1 cómo la id con piedra mármol y tocador, 1 sillon, un rico cuadro, varios adornos, 1 máquina de coser, alfombrado de tripe etc. cort nado.

COMEDOR—Un juego comedor compuesto de 1 rico aparador última moda, 1 mesa de lo mejor para 18 cubiertos 18 sillas y mesa para trinchar, el todo es de roble sólido con entallados de jacarandá, 4 cuadros fruteros de mucho mérito, 3 id diferentes, 1 rico reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillas altas, 1 escopeta Lefaucheux, jaza, cristales porcelanas, cubiertos, manteles, servilletas, 2 ricos juegos, E. P. servicio de café y té, alfombrado, cortinas y demas adornos.

2.º Dormitorio—Un juego dormitorio compuesto de 1 cama, 1 cómoda, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 3 sillas, 1 sillon, 1 ropero y espejo, luna francesa, 2 cuadros, perchas, 1 mesa alfombras, cortinas, y demas adornos.

OTRA PIEZA—Un rico ropero caoba, 1 sofá, 6 sillas 1 cómoda, 1 mesa 1 sillon 1 percha, alfombra y demas adornos.

ESCRITORIO—Un rico escritorio con su sillon correspondiente, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 cuadros al óleo, 2 libros en blanco, para contabilidad, alfombra, cortinas y otros adornos de escritorio, 1 caja de fierro francesa con secreto de 1/3 vará de alto 6 sillas. e20

S. de los Santos
Espléndido remate
JUDICIAL
En San Isidro y San Fernando
EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta
LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION
Orden del remate
¡¡ Atencion !!

1.ª propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este; cercado de pared, una pieza; letrina y árboles frutales terreno alto y muy bien situado á media cuadra de la plaza y la iglesia, á media id de la barranca, rodeado de valiosos edificios, en la misma cera del gran Hotel Florida. Su tasacion es de pesos **67,988** mlc. **50** centavos. Sus **2/3** partes ps. **45,325** mlc. **66** centavos.

2.ª propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua á la anterior una casa edificada en terreno de **25** vs y **75** centésimos de frente al Oeste por **70** vs. de fondo al Este, con 6 capaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos id mas de techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina etc, situada en las mismas condiciones del anterior terreno. Su tasacion es de ps. **161,791** mjc **90** centavos. Sus **2/3** partes ps. **107,861** y **26** centavos.

3.ª propiedad á las cuatro y media de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo sobre el camino que conduce á San Fernando, una casa edificada en terreno de **18** vs. de frente al Este por **37** vs de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud de la linea de la calle se encuentra un martillo en su contra de **5** vs. **25** centésimos todo, el que hace una superficie de **504** vs. y **30** centésimos cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cercado de pared, pozo de valde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma ps. **63,014** mjc. Las **2/3** partes de la tasacion ps. **42,009** mjc. **32** centavos.

Esta finca está sa[illegible] la en Punta chica sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Marquez y D. Bruno Heedo (finado).

4.ª propiedad, la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligro la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta chica, á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicado á ¡a cinco y media en punto de la tarde.

El terreno mide **101** varas de frente al Sud Oeste sobre el camino real por **425** vs. de fondo al Noroeste, hasta la falda de la barranca ensanchando en su fondo [illegible] **197** vs. [illegible] superficie de **63,325** varas cuadradas.

Bajo [illegible] **107** vs. de frente al Noroeste [illegible] **10,700** varas [illegible] **107** [illegible] superficie de **18,132** varas **50** [illegible] cuadrados.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, maderas duras, [illegible] al mas le paja, [illegible] dor de la esquina, pozo de balde, [illegible] arbolo la [illegible] Tasacion en todos [illegible] **616,816** [illegible] **30** [illegible] sus **2/3** partes **431,210** [illegible] **86** centavos.

NOTA [illegible]

Manuel P Medrano

[illegible]
De un puesto de estancia
En el partido [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la casa calle Moreno No. 331
Donde está la Lindera

[illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

De buenos [illegible] muebles [illegible] del Sr. D. Hilas Perez Millan, por ausentarse [illegible] Calle de Cangallo número 336 entre Artes y [illegible]

El martes 20 de 1 nero de 1874 á las 12 en punto [illegible] rematarémos al contado [illegible] rico menage de dicha casa [illegible]

Sala—Un piano de 1 Heyd [illegible] rico juego de sala de jacarandá [illegible] azul, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y [illegible] con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado, 1 araña cristal 3 luces 4 galerías doradas [illegible] correspondientes cortinados [illegible] de muselina bordada, 6 sillitas negras, 1 quillango, [illegible] rico esterado y adornos varios.

Ante sala—1 juego igual al de la sala, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 [illegible] 1 mesita papier maché, 1 [illegible] nea, 1 araña de gas de 3 luces, 1 quitasol, alfombra nuevo de tripe, esterado y adornos.

Escritorio—1 sofá [illegible] azul, 2 sillones id, [illegible] sillas, [illegible] con su [illegible] 1 mesa [illegible] escritorio caoba, 1 [illegible] cristal de las [illegible] tarjeteras, alfombrado [illegible] y varios útiles de escritorio.

Dormitorio—1 cama de bronce completa, [illegible] do cortinas y [illegible] 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 mesa de noche, 1 brazo cristal para gas 1 [illegible] nera, alfombrado nuevo de tripe, 1 máquina de coser, [illegible]

2.º Dormitorio—1 lavatorio grande de jacarandá con sus útiles, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 pico de gas de cristal, alfombrado nuevo de tripe adornos y esterado.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos 1 sofá de caoba asiento esterilla y 12 sillas, 1 riquísimo juego de porcelana para [illegible] 1 reloj base de mármol para chimenea, dorado [illegible] araña para [illegible] y varios útiles de comedor.

Ante comedor—1 gran [illegible] de caoba con [illegible] las mesas etc etc.

[illegible]—Varios útiles de cocina etc.

[illegible] de monte para niños con 4 asientos, [illegible] correspondientes.

POR EL MISMO

De una buena casa
Con mucho terreno
En el pueblo de Merlo
CALLE REAL
DOS CUADRAS DE LA IGLESIA
TASACION
pesos 150,000
2/3 partes 100,000 ps.
MONEDA CORRIENTE

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que antreceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2/3 partes, y dinero de contado.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de fondo, el edificio se compone de 4 grandes piezas con armarios en la pared, cocina y demas oficinas.

El terreno está todo cercado de pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras y de la iglesia no dista mas de dos cuadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta.

No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno costó mucho mas de lo en que está tasada.

Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. e20

POR EL MISMO

A Merlo á Merlo
EN EL PUEBLO SANO
Por escelencia
Centro de poblacion y comercio
ESTACION CENTRAL
DE LOS RAMALES
DEL FERRO CARRIL DEL OESTE
Terrenos en el pueblo viejo
Terrenos en el pueblo nuevo
Tren espreso ida y vuelta
Espléndido almuerzo

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 manzanas de terreno divididas en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, un lote con accion á una manzana entera.

Estos terrenos distan 700 varas de la estacion sobre el lado derecho de la vía férrea, en el pueblo nuevo de Merlo, 4 manzanas divididas en lotes, iguales á los anteriores, están situados á espaldas de la iglesia, son terrenos altos y lindos en el corazon mismo del pueblo viejo.

Es inútil que hagamos grandes elogios de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabeza de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular son una muestra patente y hablan mas alto que todos los elogios que podíamos hacer.

Habrá carpa, cerveza, etc. etc.

Títulos de lo mejor.

Por planos y demas á nuestra casa Potosí número 70.

NOTA—Los compradores que no den una garantía á satisfaccion, pagarán un 10 p. ø á cuenta de lo que compren.

OTRA—El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 9 en punto, parando en las estaciones 11 de Setiembre, Flores y Moron. e20

POR EL MISMO

De una magnífica y selecta Coleccion de pájaros.
Palomas, Gallinas varias clases, Gallinetas.
Pájaros del senegal, Canarios, Faisanes.
Perdices de varias clases y muchos otros
Chanchitos de la India, Zacones varios otros animalitos.
2 magníficas pajareras.
Jaulas de varias clases.
En nuestra casa Potosí 70
Toda esta coleccion es selecta, escogida.

Por [illegible] una gran pajarera [illegible]

El Viérnes 23 del [illegible] en nuestra casa Potosí 70, remataremos al [illegible] á la mas alta postura [illegible] selecta coleccion [illegible] ahora [illegible]

Podemos garantir [illegible] y en perfecto estado.

[illegible]

POR EL MISMO

Magníficos terrenos
EN LAS LOMAS DE
ZAMORA
54 LINDOS LOTES
A 600 varas de la
ESTACION LOMAS
Lindando con los terrenos del Señor don
Enrique A. Green

El domingo 25 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. Por órden terminante.

[illegible]

Pablo Escalante

[illegible]

POR EL MISMO

De los hermosos
CAMPOS DEL SUD
CON 9 POBLACIONES
Utiles y haciendas
Del gran establecimiento
Los Nogales
Perteneciente al Sr. Don Juan Brown Maswell, (Antes del Sr. D. Tomas Gowland.)
[illegible]
Ranchos
[illegible] CUADRAS DE LA ESTACION
CAMPO FLOR
Aguadas y pastos permanentes
LAS HACIENDAS
SON TODAS CRIA FINA
Venderemos todo en detalle
EN EL
mismo establecimiento
AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El Lúnes 9 de Febrero á las 2 de la tarde dará principio la venta del mencionado establecimiento con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue

Estancia principal.

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra todo flor, pastos y aguadas permanentes, su poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 5 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc. dos departamentos para peones, estos techos de tipa, pozo etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrada en las que hay 4 de alfalfar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc. y resto de potrero.

Mas 8 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de [illegible] con su corral, lienzos de tendera [illegible] y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar.

40,000 ovejas mestizas finas, 160 carneros padres sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizeaterz, 300 carneros de la misma raza.

Hacienda vacuna.

500 cabezas ganado vacuno mestizo [illegible].

Yeguarizo.

60 á 80 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficiente para, que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los señores dueños de estaciones en campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se puede decir que es uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin num. 154. e18.

[illegible]

AL COMERCIO
LIQUIDACION
30 cajones efectos de mercería

En su [illegible] 1/2 al lado del [illegible]
El [illegible] al mejor precio y dinero de contado.

[illegible]

[illegible] se serán vendidos por cajones

POR EL MISMO.

De varios muebles y bazar

Los Miércoles á las 7 1/2 de la noche.
En su casa calle Cangallo núm. 163 1/2 y 165 1/2.
Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos para té, gran surtido en platinas, calentadores, bandejas, aceiteras, tocadores, juegos de laton para lavatorio floreros, porcelanas, mantequeras, adornos, filtros, fruteras, cubiertos, frascos para vinos, escopetas, revolveres, cigarros finos, mesitas, arañas para gas.

En seguida.

Sillones de varias clases, cuadros pintados al óleo, grabados, baliljas, catres á la crimea, camas de fierro, perchas, cochesitos, bancos de esterilla para piano, útiles para jardin, sacos de noche.

Al mismo tiempo—varios artículos de mercería, tohallas, camisas, calzoncillos, medias, bolsitas finas para el pañuelo, los abanicos, corses, sombreritos, cuellos, puños, y muchos otros.

POR EL MISMO

Plantas

1900 plantas de mérito
Los Juéves á las 12 del dia
En su casa calle Cangallo N. 163 1/2.

Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente]

Gran variedad de plantas de mérito del pais del Petrópolis y de Europa, aclimatadas en el pais y garantidas por sus buenas clases, cuyo por menor se sabe sino en pequeño pues estos remates están ya bien acreditados por la gran cantidad de plantas de ricas clases que se venden. e20

POR EL MISMO

El domingo 25 del corriente á las 11 de la mañana, de cuatro lotes de terrenos formando esquina, en el lindo pueblo de moda hoy, San José de Flores, segunda ciudad de Buenos Aires, los terrenos forman esquina á las calles de Alsina y Progreso, rodeados de lindos edificios todos valiosos, á dos cuadras de la estacion, todos cercados de pared con porton de fierro, las paredes son hechas á propósito como para edificar, terreno alto y parejo, tambien tienen pozo de valde el pormenor es como sigue:

El lote No. 1 que forma esquina de 10 vs. de fte. por 40 1/2 de fdo; el n. 2 tiene 11 vs. de fte. por 40 1/2 id de fdo; el n. 3 tiene 14 1/2 de id por 40 1/2 id de fdo; el No. 4 se compone de 14 vs. de fte. por 40 id de fdo. todo al mas alto precio, sin límite ninguno. El motivo de rematar estos terrenos tan lindos, es porque los dueños no tienen fondos con que edificar único motivo. e21

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria Nú. 35

El martes 20 de Enero á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor en parte es como sigue.

Casimires en cortes, y en piezas, coton español, rico bramante de las mejores marcas, percales superiores, lindos gustos, lienzos, camisetas para señoras, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, madapolan, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, pandorolin, jabones, en cortes y en piezas, [illegible] fajas de la India, sombreros de castor, el [illegible] son brillas de seda y de algodon, [illegible] bordadas, id de percal, id de [illegible] camisetas de algodon, calzoncillos de [illegible] tarados de gro de última moda, [illegible] colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, [illegible] sombreros de castor, id de paja, tohallas [illegible] para hombre varias clases, [illegible] de color, [illegible] en cortes y en piezas [illegible] lisas y bordadas, pañuelos [illegible] id de guarda de lujo, id para hombre [illegible] mantelos de hilo, [illegible] á la vista. e17

Trifon Cárdenas
Importante remate
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde [illegible] á la venta á la mas alta postura [illegible] el magnífico terreno perteneciente á [illegible] herederos testamentaria [illegible] Fontes, situado en la calle de Victoria [illegible] esquina á la de Pasco, [illegible] 17 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 23 de fondo á la de Pasco todo cercado de pared con 4 piezas de material y techo de paja, pozo [illegible] tasado en todos sus [illegible] y no se admitirá oferta que no [illegible] de las 2/3 partes que son 9820 $.

Se previene [illegible] ha sido retasado sumamente bajo y está situado en las principales calles de [illegible] tramway y á la puert, y ademas [illegible] porque mide [illegible] 21 vara á la calle Victoria [illegible] se quedan á su favor á [illegible] escrituras son magníficas [illegible] en la Escribanía de [illegible] pueden ser revisadas. No [illegible] pocas veces [illegible]

[illegible] mas pormenores al martillero Recova Nueva num. 67 d25

AVISOS

Nueva Cárcel
[illegible]
Se llama á licitacion para los trabajos de yeso y pintura

Las personas [illegible] en el estudio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge [illegible] donde se presentan propuestas [illegible] Martes 2 de Febrero [illegible] e8 v20

Terrenos en el puebblo [illegible]

[illegible]

Indice general

[illegible] las escrituras [illegible] Testamentos [illegible] Mesas, [illegible] De [illegible] Recoba Nueva [illegible]

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85 d27 v27 a

Ruiz, Vega y Ca.
166-CANGALLO-166
VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de los principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Colomia y Ca., E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.
a2 perm. d. p. 1/2.

FÁBRICA
Parisiense de carruajes
139 POTOSÍ—141
DE
VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de París de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruajes de Europa garantiendo su cumplido en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

139—POTOSÍ—141

Buenos Aires.
e30 perm. 2 p. por sem.

Mercería del "Pueblo"

Venezuela N.º 204 1/2.—Trajes para niños, completos de casimir á 70 $, juegos para lavatorio de tres piezas de lavabo, finos, que valen 250 á 280, juegos de arias de cristal de roca á 25 pesos, lienzo tablon 50 pesos pieza, mesas India finas y grandes 150, gran surtido de cuellos y puños señora á 10 $, bordados finos tornados á 40 pesos, botones raso de colores, á 5 pesos docena, polveras de cristal 20 pesos, gran surtido de puntillas de colores y blancas gran surtido de festones finos, pañuelos de hilo blancos, dobladillos á 30 pesos docena, pañuelos de la India blancos á 25 pesos, id punzós 23, medias largas para hombre 5 pesos par, id sin costura cortas 5 pesos, aceiteras de electro plata 100 pesos, cucharas para té 20, 30 50 mil artículos baratos—No olvidar—Venezuela 204 1/2. e17v21

Un matrimonio con muy buenas recomendaciones se ofrece ya sea para cuidar una casa ó para colocarse, la mujer para cocinera ó planchadora y el hombre para mayordomo de la casa ó alguna otra ocupacion que muy buenas garantías darán razon calle de Moreno 73 (imprenta de La Prensa. e10v20.

[illegible]

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal [illegible] de médico.

Este establecimiento está colocado en uno de los [illegible] mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro [illegible] Tiene todas las comodidades posibles, [illegible] salas para descansar, jardin y patios [illegible] para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales [illegible] separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo del profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires. A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia, [illegible] administrarán los baños medicinales gratis; para lo cual se destinan los dias Miércoles y Sábado.

PELUQUERIA UNIVERSAL
ANTIGUA DE CORTESE
37—FLORIDA—37
CASA ESPECIAL
POR LA PERFUMERIA FINA
DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA
TALES COMO
Lubin, Atkinson,
Piesse y Lubin, Pinaud et
Los dentrificos mas selectos

Tales como: Polvos, Agua de Botot y Pierro, pastas odontalinas de Philipphe, [illegible] tas de Piver,

MARFILINA.

Objetos para regalos.

Como ser: bastones, cajas de perfumeria, [illegible] tículos de fumadores, guantes de cabritilla, hilo, corbatas de todas clases.

Para señoras

Como siempre, se encuentra un surtido de los mas completos en peinados de rizos, trenzas, peinados de trenzas y bucles, crepes de [illegible] clases y dimensiones.

Afamada Crema de Perla

VELOUTINE

y todos los blancos de toilet.

Para las canas.

Se encuentran las tinturas: inglesas, de Bo[illegible] yer, Marquis, Padro, Sales, *Agua des Teés;* incomparable tintura para teñir negro, rubio castaño del Profesor Barry

TRICOFERO

Que ha obtenido tanta aceptacion en esta plaza.

A las señoras aficionadas

Se ofrece un surtido de abanicos de los [illegible] ricos, como objetos de arte.

PRECIOS MUY COMODOS
37—FLORIDA—37
d28, v20

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Isidro Oliver que dentro del termino de quince dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Martin Herrando los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo [illegible] del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. [illegible] Stefano en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873—*J. Campos* e14v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Sres. Goodhardt y Kruger, presenten al Síndico D. Federico Rubis dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 5.º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 5.º del art 1567, asimismo se cita á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Ca[illegible] como lo establece el inciso 2.º del art. citado—Buenos Aires, Enero 13 de 1874—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. e14 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Lomes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina [illegible] sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 20 de 1873—Por [illegible] e13 v18

Por el presente y por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Fe[illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones que tuvieren lo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar. Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—Manuel A. Victorica Escribano Secretario. e13v13

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Ferreira Ra[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

Manuel Llanos Ortner
e13 v[illegible] Escribano Secretario.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de Teodoro Elorza y D. Martina Yarreta para que se presenten á comparecer [illegible] sus acciones por ante el juzgado de lo civil del Dr. Anselmo Prado y por intermedio del secretario á cargo del que suscribe.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1872

Felix Sagasta.
d27 v27a Escribano Secretario.

Por disposicion del S. Juez de Paz de Zárate D. Mig[illegible] Correa, se han de hacer almonedas y remate en los dias 25, 26 y 27 del entrante mes y año de una casita y terreno que ella ocupa de 25 vs. de fte. por 50 de fondo, situada en la traza de este pueblo y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Miranda, tasada en 12,251 ps. mc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, donde estarán los títulos de la finca.—Zárate, Diciembre 23 de 1873.—Pedro R. Casco, Escribano Público. e1v

El señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca U[illegible] de Rezaval, ya sea con carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su juzgado dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, y por intermedio del escribano que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.—Manuel A. Victorica—Escribano Público. e10v21

Se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Crespo y Da Ana Real; para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado del Dr. Pardo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Enero 13 de 1874.—S. M. Gonzalez, Escribano Secretario. e15-v16

Se cita á la ausente Da. Torcuata Mosqueira para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el Juzgado a cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 15 de 1874—L. M. Gonzalez, Escribano público. e15 v2

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez en lo Civil Dr. Amancio Pardo y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

L. M. Gonzalez
e16-v16. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Narcisa Caseres y Doña Dolores Mendoza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa num. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.—Bartolomé Martin. E. 16 v 16 F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don A. Falcon y compañía que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don German Ebbinghaus los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, 15 Enero de 1874—Sicouret, Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Don José María Soler, Juez Comisario del concurso formado á D. Miguel Popa, se cita y convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

Eugenio Blanco,
1 E v21. Escribano Secretario.